Miércoles 22 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Núm. 2,310

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
todos los dias menos domingos y festivos

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

«El Uruguay» no quiere entendernos

Son tantas las veces que hemos repetido nuestras esplicaciones al *Uruguay*, y tantas las veces que omite hacerse cargo de las principales, para afanarse en buscar señadas contradicciones en puntos secundarios, que tenemos forzosamente que creer que no quiere entendernos: pues para entendimientos mucho menos perspicaces que el del colega principista, serian ya suficientes nuestras esplicaciones.

¿Cuántas veces le hemos de repetir que no entendemos que nacionalistas y conservadores forman hoy un solo partido, sino que son elementos homogéneos destinados á unirse en un dia no remoto?

Si *El Uruguay* se sirviera tener en cuenta esta verdad, que constituye la base y dá la clave de los fenómenos políticos de la actualidad, se evitaría el trabajo de andar buscando y señalando disidencias entre conservadores y nacionalistas; disidencias que serian argumentos contra nosotros, si versasen sobre principios y doctrina, pero que atestiguan la verdad de nuestras afirmaciones cuando, como las que apunta *El Uruguay*, se refieren á nombres propios.

Las personalidades de D. Juan Cárlos Gomez y de D. Andrés Lamas, son el formidable ariete con que *El Uruguay* pretende batirnos en brecha.

Su argumento es este —Puesto que los nacionalistas trabajaron por el Dr. Gomez y los conservadores por el Dr. Lamas, claro está que esos partidos son heterogéneos: que no tienen idénticas aspiraciones políticas: que son adversarios uno de otro.

¡Oh! si eso argumento fuera valedero, cómo podríamos combatir con sus propias armas á *El Uruguay*! A *El Uruguay*, que sostiene que el verdadero partido liberal se compone de los colorados netos y los conservadores!

¿Dónde están los candidatos que han triunfado por el voto de conservadores y netos unidos?

Empleando la argumentacion de *El Uruguay*, y tomando un ejemplo entre ciento, le diriamos: Si los conservadores han trabajado en el Durazno por el Doctor Castellanos y los colorados netos por D. Amaro Carve, claro está que de aquí se deduce que no hay entre netos y conservadores comunidad de principios y comunidad de aspiraciones: no son unos y otros ramas de un mismo partido, sino que son dos partidos heterogéneos, con doctrinas y aspiraciones opuestas.

Y nuestro argumento tendria mas fuerza que el del *Uruguay*, porque mientras él no puede citarnos mas que algun caso aislado, como el de la Colonia, nosotros podríamos citarle ejemplos semejantes por docenas.

Nosotros, haciendo notar que á pesar de que en el Departamento de la Colonia nacionalistas y conservadores se separaban en la eleccion de Senador, en las Cámaras conservadores y nacionalistas continúan votando juntos, deduciamos de aquí que uno y otro partido, sin conciertos prévios, obedecen á unas mismas doctrinas; y que la esplicacion de disidencias parciales como la de la Colonia hay que buscarla en que uno y otro partido elegian los nombres de los candidatos que le eran mas simpáticos.

Y hete aquí al *Uruguay*, echándola de cándido, y suponiendo que las simpatías de que hablamos son puramente personales: es decir, que cada uno vota al candidato que le parece, sin duda mas buen mozo ó mas bien plantado!

Y partiendo de esta inocente suposicion, endereza una soberana filípica á los partidos que llamándose de principios, ajustan su conducta á simpatías personales.

¡Válganos Dios con la santa candidéz del colega!

Ya vemos que para hacernos entender de *El Uruguay* tenemos que cuidar, como dicen los franceses de poner los puntos sobre las íes.

No, estimable colega.—Las simpatías de que hablábamos no eran puramente personales: es decir, no son de aquellas que brotan instintivamente en el ser humano al ponerse en contacto con ciertos seres con quienes se siente ligado por misteriosas y no esplicadas afinidades. Hablando de partidos políticos, tratábamos naturalmente de simpatías *políticas*.

Ya vemos restregarse las manos de gozo á *El Uruguay* y esclamar: «¡Preciosa confesion, arrancada por nuestra hábil insistencia! ¿Con que es decir que nacionalistas y conservadores tienen distintas simpatías políticas?»

Y no hay que decir si el colega se quedaria corto en deducir de aquí antagonismos, y presagiar rompimiento y lucha en el plazo consabido y profetizado por su *sonámbulo* coraborador.

Vamos poco á poco. Tenemos que recurrir siempre á la fuente, á la base fundamental de la actualidad política.

Nacionalistas y conservadores tienen doctrinas iguales: unos y otros predican la doctrina liberal. Pero su genealogía es como todos sabemos, muy distinta. Unos proceden del partido blanco: los otros del partido colorado.

Son dos ríos que nacieron de distintas fuentes: hoy corren en líneas convergentes: mañana se unirán y formarán uno solo.

Pero hoy, que no se han unido todavía, conservan aun sus aguas algo del color de las fuentes respectivas de que proceden.

Dejando metáforas á un lado, diremos que las simpatías políticas á que aludimos, se esplican perfectamente por los precedentes de los hombres públicos: por la significacion que encarnan en sus personalidades respectivas.

El Uruguay atribuye la disidencia á oposicion en las aspiraciones y los propósitos: pero no se toma la pena de esplicarnos cuales pudian ser esas aspiraciones y esos propósitos, en el caso de que se trata.

¿Será que el partido nacional al votar á D. Andrés Lamas buscaba la personificacion mas legítima de la política brasilera?

Al votar los conservadores á D. Juan Cárlos Gomez, ¿buscarian la personificacion del pensamiento de fundar los Estados Unidos del Rio de la Plata?

Bien sabe *El Uruguay* que ni una cosa ni otra es cierta.—La disidencia tenia por base los recuerdos de lo pasado: no las aspiraciones del porvenir.

No hay partido en la República que se proponga transformarla de Nacion en provincia: no la hay tampoco que quiera uncirla al carro de la política imperial.

A nuestra afirmacion de que nacionalistas y conservadores votan juntos en las Cámaras, observa *El Uruguay* que esto no sucede siempre; que á veces están discordes, como cuando se trató de fijar la cifra de la fuerza militar.

Indudablemente los Senadores y Representantes, de la escuela liberal no están disciplinados como un Regimiento—Dejarian de ser liberales si abdicasen el derecho de emitir su libre opinion y votar conforme á ella. Pero cuando se trata de cuestiones que afectan á los principios fundamentales del credo liberal, votan juntos, por que profesan idénticas doctrinas.

Así, cuando se trata de sostener los principios de la libertad económica, están de acuerdo nacionalistas y conservadores. Lo están cuando se trata de dar su verdadero sentido á un artículo constitucional, interpretado violentamente por Gobiernos arbitrarios para cohonestar sus desmanes. Lo están tambien cuando se trata de votar contra la infraccion constitucional cometida en el Senado conservando en su seno á los Senadores fallidos. Lo están para oponerse á la infraccion del Reglamento de la misma Cámara, cometida para dar entrada á un candidato, cuya eleccion era de dudosa legalidad.

En esas cuestiones fundamentales, que afectan doctrinas y principios, es en las que hay que buscar la significacion política, la tendencia política de los votos: en esas es en las que vemos votando juntos á nacionalistas y conservadores, y votando tambien juntos á los netos de ambas divisas, unidos provisionalmente en fraternal alianza.

Insistiendo de nuevo *El Uruguay* en las preguntas que nos hizo, y que contestamos el domingo, acerca del partido nacionalista, dice que con razon temió que fueran indiscretas, puesto que hemos eludido contestarlas.

Solo una dejamos de contestar: la que tenia por objeto saber si el partido nacional seria capaz, en caso de ser Gobierno, de hacer práctico su programa.

Y esta pregunta no dejamos de contestarla por indiscreta, sino por impertinente (en el sentido jurídico de la palabra) viniendo dirigida á nosotros: porque claro está que no somos nosotros, sino el órgano del partido nacionalista, quien podria contestarla.

Por lo demas, y para dejar las cosas en su punto, recordaremos al colega que el programa que publicó *La Democracia* no fué simplemente el programa de aquel periódico: fué la obra del partido nacional, solemne y espontáneamente consagrado.

Pero segun *El Uruguay* no debe juzgarse á los partidos por sus programas, sino por la índole de los partidarios, por sus tendencias y por sus hombres.

Nosotros creíamos que cuando un programa es aprobado en una gran reunion de partido, hay razon para creer que es la espresion de las opiniones de los que lo han aprobado: y que si ese programa acusa progreso en las doctrinas, es porque en la índole y tendencias del partido se ha realizado mejoramiento sensible.

¿Es tanto el progreso, que el partido nacionalista pudiera hoy hacer práctico su programa?

A esto es á lo que hemos dicho que no somos nosotros los competentes para contestar.

Ni lo afirmamos ni lo negamos—No lo sabemos.

Pero eso no impide que cumplamos el deber de aplaudir el programa, porque es bueno, y de prestar tambien nuestro apoyo á los que en la prensa y en las Cámaras son fieles á ese programa.

Lejos de ser en eso nosotros inconsecuentes, damos muestra de la sinceridad de nuestra propaganda.

El Uruguay sueña cuando cree ver que cambiamos de frente, porque indistintamente nos decimos *principistas, liberales ó conservadores*.

¿Cuántas veces hemos de decir que para nosotros son sinónimas esas denominaciones, porque tanto vale decir conservador como principista ó liberal procedente del partido colorado?

Si hemos repetido hasta la saciedad que eso es lo que queremos significar al decir *conservador*, ¿por qué se obstina *El Uruguay* en levantar castillos de naipes sobre juegos de palabras?

Prosiga su laudable tarea de convertir en *principistas* á los netos, combatiendo las *preocupaciones vulgares* que á ello se oponen, y cuando lo haya obtenido nos será muy fácil entendernos: porque entónces todos seremos *principistas*.

Cámara de Representantes

LA MOCION DEL DIPUTADO CARVE

La Cámara de Representantes discutió y resolvió en su sesion de antenoche la minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, propuesta por el Sr. Representante D. Pedro Carve.

Como se sabe, esa minuta de comunicacion tenia por objeto advertir al P. E. que segun rumores, el señor Comandante Fonda es argentino, y no tiene carta de naturalizacion, lo que importa decir que su presencia en el Ministerio de la Guerra es una violacion de la Ley de 1853.

Dos cuestiones suscitaba esta mocion: 1ª, Si el Cuerpo Legislativo puede hacer advertencias al Poder Ejecutivo en forma de minutas de comunicacion, y 2ª, si los individuos de nacimiento estrangero que sirven en calidad de gefes en el ejército de la República, necesitan carta de naturalizacion para ejercer la ciudadanía; ó lo que es lo mismo: si la ley de 11 de Julio de 1853, sobre ciudadanía, ha derogado el art. 8º de la Constitucion.

Ambas cuestiones han sido tratadas ya por nosotros largamente en repetidas ocasiones.

Nuestra opinion es, como hemos sostenido en la prensa y en el Cuerpo Legislativo, que ni el Cuerpo Legislativo tiene la facultad de hacer advertencias al Poder Ejecutivo, ni la ley de 1853 ha podido derogar el art. 8º de la Constitucion.

La Comision de Legislacion en su dictámen resolvió tácita y terminantemente en el sentido de nuestras opiniones.

En efecto: si dada la exactitud de los hechos denunciados y la claridad de la ley, la Comision de Legislacion declaraba que lo que corresponderia era acusar al Poder Ejecutivo es porque opina y sostiene que no hay la facultad de advertir.

En la segunda cuestion la Comision de Legislacion estaba divergente en cuanto á la necesidad de carta de naturalizacion que tienen los gefes militares estrangeros de orígen para ejercer la ciudadanía.

Unos, ateniéndose al art. 8º de la Constitucion, creian que no la necesitaban.

Otros, ateniéndose á la ley de Julio de 1853, creian que la necesitaban.

Pero habia un punto en que todos estaban conformes, y en el que la mayoría de la Cámara los acompañó; á saber: que dadas las dudas suscitadas á este respecto, las razones que por una y otra parte se aducian, los precedentes contradictorios que á este respecto existen etc. no era dado, procediendo recta y racionalmente, lanzar sobre el Poder Ejecutivo la acusacion criminal de violador de una ley.

En consecuencia, la Comision de Legislacion, aconsejaba como medida prévia y necesaria, la interpretacion auténtica de la ley sobre ciudadanía, de 11 de Julio de 1853.

El dictámen de la Comision de Legislacion fué combatido débilmente por los Sres. Representantes Carve y Rivera, y sostenido por los Sres. Ramirez, Requena y García, Lerena, Vazquez Sagastume, Vedia y Herrera y Obes.

La discusion, particularmente la sostenida entre el Sr. Rivera y el Sr. Vazquez Sagastume, fué sazonada con sal y pimienta, con gran gozo de la barra.

Contra su costumbre, el Sr. Vazquez Sagastume ocultó entre sus habituales flores retóricas y caballerescas galanterías, delicados y oportunos epigramas.

Dado el punto por suficientemente discutido, se puso á votacion la mocion del Sr. Representante Carve y fué rechazada por mayoría absoluta.

Habilitacion de puertos

Una rara coincidencia nos hizo abordar esta cuestion que al mismo tiempo preocupa á algunos señores Representantes, cuyo pensamiento se ha traducido en un proyecto de Ley, como el humilde nuestro en un artículo de diario.

Pagando tributo á la debilidad humana, ha sido causa de satisfaccion para nosotros tener un motivo para creer que no erramos el camino, al vernos en tan buena compañía llevando el mismo destino.

El proyecto de Ley presentado á las HH. CC. ha de tener fuertes opositores, porque la idea de estender á los Departamentos que no son el de la capital y que vulgarmente se llaman de campaña, ha encontrado siempre un obstáculo en el presupuesto.

En el órden rentístico, en el administrativo como en el judicial, siempre se ha reconocido, en principio, que todos los habitantes del Estado, ó mejor dicho, los pedazos de tierra en que moran, reclaman ventajas similares á las que se gozan en la capital y su breve Departamento.—Pero, proporcionar á los demás los medios para esplotar las ventajas naturales de que están dotados, se ha visto que exijia aumento de erogaciones.

En la disyuntiva de acordarles los derechos, con su correspondiente recargo del presupuesto, ó negárselos para nivelar el último, se ha optado hasta ahora por lo último.

Tenemos la manía de buscar una esplicacion á los fenómenos que vemos producirse.

La única que hallamos al que dejamos enunciado es el olvido de que no hay cabeza fuerte y bien constituida posible, si los miembros que corona no se hallan en relativas condiciones de vigor y bienestar.

Aquí nos llamamos á la cuestion: solo hemos anunciado querer abordar la cuestion habilitacion de puertos—y las líneas anteriores nos han hecho temer, á nosotros mismos distraernos. Otros mas competentes nos secundarán, lo esperamos, tomando á su cargo dilucidar el asunto bajo los importantes puntos que nosotros abandonamos para concretarnos á la *práctica administracion* de los puertos habilitados.

II

Vamos á hablar prosa—vamos á tratar de la cuestion comer—de la cuestion servicios, de la cuestion igualdad—vamos á hacer cálculos y no figuras retóricas, que son las que con mas suavidad conducen al lector de diario hasta el fin del artículo, por breve que sea.

La lectura del diario constituye por lo general un alimento del espíritu, como el mate ó el té de la mañana, para prepararse al almuerzo—esto es, á la dedicacion á la cosa séria—ó como el cigarro, entre el dia, para distraer la imaginacion con su variadísimo conjunto, como los caprichosos espirales del humo, para distraer la imaginacion—La lectura del diario es un vicio.

Así los artículos sobre cosa séria que suelen intercalarse en ellos, se admiten por favor, si son estraños á la redaccion, ó se escriben por compromiso, si son de ella—siempre bajo la seguridad de que es espacio mal ocupado, en defraudacion de los *viciosos* suscritores.

Una polémica personal, donde se saquen recíprocamente los cueritos al sol, los dos ilustrados contendientes, es la delicia de la generalidad de los suscritores.

Unos pocos condenan esas producciones, de las que pudiera decirse lo que Larra decia de las cosas ofrecidas por el desvalido amante romántico á su prenda: «echa Vd. todo eso en la olla y verá la sustancia que dá.»

Pero vuelvo á llamarme á la cuestion y aun al órden.

Entremos en materia.

Si los puertos habilitados requieren aduanas, las aduanas requieren empleados, los empleados con qué comer, y por consiguiente sueldo con qué lograrlo.

Este sorites es indestructible, pues ninguna de sus proposiciones puede negarse lógicamente.

Pero se niega administrativamente, lo que es mucho mas fácil, pues la ciencia administrativa no está sujeta á reglas, al menos entre nosotros, segun se vé.

Los empleos que en la capital tienen 3,000$ anuales, en los departamentos de *la campaña* deben encontrar buenos servidores por 2,400, en muy elegidos puntos, y lo que es mas raro, por 1,200 á pocas leguas de distancia.

Estos son los gefes.—Si descendemos á los subalternos, la desproporcion es mas chocante.

La regla parece que es, no lo que el empleado necesita para comer, sino lo que produce la renta por tal ó cual punto.

Encargados hay en el litoral, de vigilar las costas, que gozan de diez y seis pesos al mes, siendo de cuenta de ellos mantenerse, y presentarse á caballo.

Alcaides con 80$—segundos de Receptores con 60, vistas, ó que hacen de tales, con lo mismo.

¿Porqué?—Porque por aquellos puertos habilitados no se liquidan las Rentas de Aduana, sino en una mínima parte.

Cualquiera reconocerá que esa no es razon para condenar al hambre al empleado ó para tentarlo á que se lance á la prevaricacion: que es lo mas comun, sea dicho entre paréntesis y sin ofender á nadie.

Permítasenos una vulgar comparacion.—Si el teatro de Solís, para facilitar la entrada y salida del público, contando con ello aumentar la entrada, abre sus tres puertas frontales y las dos laterales, cada portero tendrá su estipendio en razon del tiempo que emplea, cuyo ejercicio le ha de proporcionar el sustento.

Si el público entra por el centro y no por los costados, no habrá razon para no retribuir igualmente á todos los porteros—No es el trabajo de estender la mano para recibir la entrada lo que se remunera; es la fidelidad para no dejar entrar á nadie sin ella.

Otra preocupacion existe, y la enunciaremos por hoy para concluir—Es que en los *Departamentos* (esto es el nombre genuino de lo que no es la capital), se vive barato, muy barato, casi del aire!

Con arreglo á estos precedentes suelen hacerse las leyes—y así salen ellas, ó así son los resultados que dan.

Por, hoy concluiremos, pero hemos de volver sobre el asunto, porque nos faltan algunas consideraciones de alguna que aducir.

L.

El articulista de «El Uruguay»—El Ferro-Carril á Pando y mi persona

Desde hace algunos dias varios articulistas en *La Tribuna* y en *El Uruguay* se ocupan de mi persona con motivo de tratar del Ferro-Carril á Pando, que construyen los Sres. Pealer y Cª.

Ayer era al Sr. Vaillant á quien tenia que contestar: hoy es á un articulista que suscribe con el seudónimo de *varios suscritores*, que segun se me asegura, no es persona muy estraña á mí, ya por las relaciones de amistad, ya por parentesco político.

El articulista de *El Uruguay* se empeña en que tengo en esa Empresa algun interés mas directo que el de haber sido y ser abogado de los Sres. Pealer y Cª en las cuestiones judiciales que les ocurren, y habla de Estaciones en mi terreno de Maroñas y de plazas de frutos que allí tambien deben establecerse.

Aunque todas estas suposiciones son de todo punto impertinentes y de mal género, bueno es restablecer tambien la verdad sobre ese particular, siquiera sea para probar que el articulista habla de *pipurreta*, pues por lo demás lo que lamento deveras, es que no sea cierto una y otra cosa.

Sepa el articulista, que la estacion del Ferro-carril de Pando está fijada en Maroñas á diez ó doce cuadras de mi quinta, es decir, tan distante como es posible, tratándose de una línea férrea de Montevideo á Pando, y que nada tiene que ver esa línea con la remocion proyectada de la Plaza de Frutos del Sarandí al Cerrito y no á Maroñas como el articulista lo supone.

Hechas estas salvedades, no tengo inconveniente en contestar las preguntas que el articulista me dirige, y con las cuales quiere estrecharme.

1.ª—«Se pueden establecer vías férreas en el país, sin preceder una ley del Cuerpo Legislativo para ello?»

Por mas que ello sorprenda al articulista, que parece haber meditado muy poco la cuestion que trata con tanto desembarazo, le contestaré: que pueden establecerse en el país vías férreas sin que las autorice una sancion legislativa, desde que se construyan sin garantía ó subvencion del Estado y sin ninguno de los favores y privilegios que solo puede autorizar el Cuerpo Legislativo.

2.ª—«Puede el Cuerpo Legislativo sancionar el establecimiento del Ferro-Carril á Pando en la calle del Miguelete, de nueve metros de ancho?»

El Cuerpo Legislativo no tiene jurisdiccion inmediata sobre las calles públicas y sobre la viabilidad.

La reglamentacion del tránsito es cuestion municipal y policial, y no soy yo el competente para resolver si en este caso la Junta E. Administrativa y el Gobierno, que en nuestro país se complementan para formar la entidad municipal, han consultado ó no los intereses bien entendidos del municipio—pero si diré al articulista que en todas partes del mundo se procura que los Ferro Carriles se aproximen cuanto sea posible del centro de las ciudades, y en corroboracion de esta verdad podría citar, sin ser Buenos Aires, muchas ciudades europeas y sobre todo Americanas, en las cuales los Ferro-Carriles corren por calles populosas no cuatro ó seis cuadras, como el Ferro-Carril de Pando, sino en grandes estensiones y en diversas calles.

3.ª «¿Cree el doctor Ramirez que puede establecerse esa vía férrea de particulares, en los caminos públicos de la Nacion?»

La duda del articulista es bien original, en presencia de las concesiones hechas al Ferro Carril Central y Ferro Carril á Santa Rosa, empresas particulares escepcionalmente protejidas por el Estado; á quienes está concedido el uso de los caminos Nacionales, y de los cuales han dispuesto para el uso de sus líneas, sin observacion ni protesta de nadie.

Tomáramos nosotros que á la sola condicion de conceder el uso de los caminos Nacionales para vías férreas tuviésemos muchas empresas que acometiesen la *obra única* de cruzarlos de vías férreas en todas direcciones.

4ª «Cree el Dr. Ramirez que esos particulares, por el hecho de decir que son concesionarios favorecidos por el Gobierno están autorizados para invadir muchas cuadras de terrenos de vecinos, *sin que hayan* convenido con ellos el precio ni la forma de pago?»

Mucha es la candidez del articulista cuando se permite dirijirme semejante pregunta.

Si empresas particulares de ferro carriles á quienes el Cuerpo Lejislativo no ha concedido el derecho de expropiacion se apoderan de la propiedad particular sin prévio acuerdo ó indemnizacion al propietario, cometen un verdadero despojo.

Si tal hubiese hecho la empresa de los Sres. Pealer y Cª, habrían cometido un atentado, pero me inclino á creer que está mal informado el articulista: 1º, porque así me lo aseguran los Sres. Pealer y Cª y 2º, porque alguno de los despojados habría ocurrido á la prensa ó á los Tribunales; y tal hecho no se ha verificado.

Entiendo, por el contrario, que la Empresa de los señores Pealer ha empleado ingentes sumas en pagar á sus dueños los terrenos particulares, y que no hace muchos dias que ofreció á los señores Rosendi y Cª cien mil pesos por una área de terreno que en buena venta no vale la mitad de esa suma.

Deseos tendría de enseñar al articulista muchas cosas que no sabe, pero es poco el tiempo de que puedo disponer cada dia.

Mañana, pues, completaré la tarea que me he impuesto.

José P. Ramirez.

REMITIDOS

Cuestion Basuras

Sr. Director del *Siglo*:

Suplico á Vd. quiera insertar en su diario las siguientes notas que se han cambiado entre la Junta Económico-Administrativa y la Empresa del Tram-vía del Este.

Al hacer esa publicacion, solo me propongo que el vecindario del Cordon sepa que si vuelve á hacerse el servicio de la limpieza pública, verificando en aquel punto el trasvase de las basuras de los carros de mulas á las zorras del Tram-vía, es porque así lo ha dispuesto la Junta E. Administrativa.

Como la Empresa y yo mismo personalmente, fuimos objeto de tan rudos ataques, cuando, amparándonos á nuestro contrato nos resistíamos á hacer modificacion alguna en el servicio de las basuras, para que no se repitan esos ataques, con motivo de volverse al sistema antiguo, he creido conveniente hacer público lo que ha ocurrido, para que no se verifique aquello de *palo porque bogas y porque no bogas palo*, pues por parte de la Empresa no se ha tomado iniciativa alguna en el sentido de volver al sistema tan combatido y condenado por la misma Junta y antes al contrario se ha opuesto á ello hasta donde era lícito, la mas fundada resistencia.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.

Liborio Echavarría.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 10 de 1874.

De conformidad con lo resuelto en la sesion de fecha 3 de Marzo, la Junta hace presente al Gerente de la Empresa de limpieza que, no encontrando razones legales ni de conveniencia administrativa para permitir que continúe el gravámen de los 1,500 pesos mensuales que importa el servicio estraordinario de la limpieza, mantiene su resolucion de fecha 7 de Febrero próximo pasado.

La calificacion hecha por la Junta de abuso respecto de un convenio transitorio, en que ella no tuvo parte alguna ni menos asintió, es la que corresponde segun la naturaleza de los hechos. La Empresa reconoce que se trata de un servicio estraordinario, es decir, de un servicio requerido por circunstancias especialísimas y que, por lo mismo, debió cesar desde el momento en que desaparecieron las circunstancias que le dieron vida ficticia.

Si la Junta apoyó las denuncias hechas respecto de la manera con que se hacia el servicio de la limpieza, no por ello pretendió en modo alguno que se variase el servicio, y lo único que solicitó fué que la Empresa hiciera el trasporte de las basuras con estricta sujecion al contrato y no de la manera que lo hacia, causando una justa alarma al vecindario del Cordon. Para variar, pues, el órden del servicio, no tuvo ingerencia ni participacion alguna la Junta Económica, y de cierto que si la hubiera tenido se habría ahorrado de entrar en disensiones, del todo contrarias á sus propósitos.

El hecho de consignarse en el presupuesto, no por la Junta, sino por el Cuerpo Legislativo, la partida referente al servicio estraordinario, no constituye un derecho ni puede dar distinta naturaleza al convenio verbal celebrado entre el Poder Ejecutivo y la mencionada Empresa.

No es posible que la Junta creyese que la Empresa habia de tocar inconvenientes para el trasporte de las basuras en el modo y forma establecidas en el contrato, y no deja de dudar respecto á aquella imposibilidad, desde que debe contar con que se tienen los mismos elementos empleados primitivamente—Empero, no dejará de esperar el número de dias que considere ó considera bastantes para entrar de nuevo al servicio contratado.

En tal concepto, la Junta deja contestada la nota de la Empresa y con la cual cree poner completo término al asunto.

Saludo á Vd. con toda consideracion.

PLÁCIDO ELLAURI
J. Saavedra,
Secretario.

Sr. Gerente de la Empresa de Limpieza pública, don Liborio Echavarría.

Comision de Salubridad.

Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Esta Comision ha recibido de la Junta E. Administrativa la siguiente nota:

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 7 de 1874.

«Esta Corporacion en su última sesion resolvió comunicar á Vd., que, en el interés de cortar el abuso que se viene cometiendo por el cobro de los 1,500 pesos que, como servicio estraordinario, exije mensualmente la Empresa de limpieza pública, haga Vd. saber á la referida Empresa que desde esta fecha cesa el espresado servicio, debiendo por consiguiente hacerse el traslado de las basuras en el parage de costumbre y segun lo prescribe el contrato de la referencia.—La Junta espera que la Comision de Salubridad se apresurará á llenar el cometido que con este motivo se le confía.

«Dios guarde á Vd. muchos años.

«*Plácido Ellauri.*
«*J. Saavedra*, Secretario.»

Lo que se trascribe á Vd. para su debido cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco Lis, Director.
Gayoso, Secretario.

Sr. Empresario de Limpieza Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1874.

La Empresa que represento, ha recibido recien con esta fecha la nota de la Comision de Salubridad, de 12 del corriente, en la cual se trascribe para su debido cumplimiento la que á su vez le fué dirijida por la Junta E. Administrativa, con fecha 7, para que se hiciese saber á esta Empresa «que esa corporacion en su «última sesion resolvió comunicar á Vd. como presi«dente de la Comision de Salubridad, que, en el inte«rés de cortar el abuso que se viene cometiendo por «el cobro de los mil quinientos pesos que, como ser«vicio extraordinario exije mensualmente la Empresa «de limpieza pública, debe V. hacerle saber que des«de aquella fecha cesa el espresado servicio, debien«do por consiguiente hacerse el traslado de las ba«suras en el parage estipulado en el contrato, que es «el Cordon.»

Debo manifestar á Vd., competentemente autorizado por el Directorio de la Sociedad empresaria, que no ha sido sin verdadera sorpresa y desagrado que se ha impuesto de los términos y parte resolutiva de la nota de la Junta E. Administrativa que Vd. se sirve trascribirle para su debido cumplimiento.

En primer lugar, la Empresa no concibe cómo la Junta se permite calificar *de un abuso*, la prestacion de un servicio que le ha sido exigido y hasta impuesto por el Poder Ejecutivo, á consecuencia, precisamente, de las denuncias y exigencias reiteradas, de la misma Junta.

No ha transcurrido tanto tiempo para que la Junta haya podido olvidar que fué ella misma, quien denunció y sino quien denunció, quien apoyó calorosamente las denuncias de varios vecinos del Cordon, dando el grito de alarma por razon del supuesto peligro para la salud pública que se decia ocasionaba el trasvaso de las basuras en el Cordon á los carros cerrados del Tram-vía, con arreglo al contrato de la referencia, y que ante el Gobierno como en la prensa esta Empresa combatió como inmotivada y sugestionada por intereses de otro órden la denuncia de aquellos vecinos tan calorosamente apoyados por la Junta, á estremo de que el Poder Ejecutivo se vió obligado á proceder como lo hizo, so pretesto de que se encontraba comprometida la salud pública, *y ordenó lisa y llanamente á esta Empresa que el servicio se hiciese directamente* conduciéndose las basuras hasta Punta de Carretas, en los mismos carros en que se levantaban de la ciudad, con prescindencia, ó mas bien dicho con violacion flagrante del contrato celebrado y vigente entre el Poder Ejecutivo y la Empresa.

La Empresa tuvo que obedecer aquella órden, cediendo á las razones que se daban de salud pública, y que proporcionarse con los trastornos y perjuicios consiguientes á la urgencia con que se le exigia tan importante alteracion en las condiciones del servicio que estaba obligada á prestar, los elementos necesarios para cumplir lo que se le ordenaba, y fué solo despues de hechos todos aquellos sacrificios y regularizado el nuevo servicio, que prévios, los informes necesarios de la Comision de Salubridad y aun con presencia de su Director á las conferencias tenidas con el Sr. Ministro de Gobierno y el Fiscal del Estado, se ajustó con el Poder Ejecutivo la retribucion de aquel servicio estraordinario en *mil quinientos pesos mensuales*, cuya partida acaba de ser presupuestada en esos mismos términos por las Honorables Cámaras á proposicion del Poder Ejecutivo.

¿Cómo, pues, ha podido ver la Junta *un abuso que se viene cometiendo*, en el hecho de la prestacion por esta Empresa, de un servicio que le ha sido impuesto y de su retribucion estipulada, primero por el Poder Ejecutivo, y luego presupuestada por las Honorables Cámaras?

No ha podido la Empresa prescindir de someter al Presidente de la Comision de Salubridad estas consideraciones porque hay demasiada injusticia, en la resolucion que se le comunica, para que no las haga notar y las rechace, siquiera para no aparecer ante el público bajo el peso de responsabilidad que no ha contraido.

A título de *que el trasporte de las basuras en el Cordon compromete la salud pública*, se ordenó á esta Empresa que hiciese directamente el servicio de las basuras, y á título de *cortar un abuso* se le ordena ahora que vuelva al medio antiguo del trasvase en el Cordon.

Ahora como antes, la Empresa obedecerá las disposiciones del Poder Ejecutivo y de la Junta, sin hacer cuestion de prévias y mercedidas indemnizaciones, pero ni puede obedecerlas en los términos en que se le comunican, ni las obedecerá, sin que sean el resultado de una deliberacion formal y definitiva por parte del Poder Ejecutivo, que fué con quien la Empresa celebró el contrato primitivo y con quien estipuló últimamente la prestacion del servicio directo, así como su remuneracion estraordinaria.

Tampoco podria la Empresa cumplir la órden de la Junta en los términos en que se le comunica, porque son demasiado perentorios y tiránicos.

Pretender que en el dia y en el dia de la fecha en que dirige la Junta su nota, cese el servicio en la forma en que se hace ahora, y se haga en la forma primitiva, es consagrar una injusticia y pretender un imposible.

Es evidente que la Empresa no ha podido dejar de hacer el servicio directo de las basuras en el dia 7, fecha de la nota de la Junta, que solo ha recibido el 13, pero se vé obligada á protestar de la perentoriedad de la órden, con tanta mas razon, cuanto que se deja comprender que la mente de la Junta es exonerar al Estado del pago de aquel servicio desde la fecha indicada, en lo que habría una monstruosidad.

Así como tuvo esta Empresa que hacer grandes sacrificios para proporcionarse los elementos necesarios para hacer el trasporte directo de las basuras, tiene ahora que reorganizar los que anteriormente le servian para el servicio misto de los carros comunes hasta el Cordon y de los carros cerrados de la vía férrea hasta Punta de Carretas; y eso no puede hacerse sin que se le conceda para ello y en las condiciones que acabo de enunciar, el plazo suficiente.

Esto es, por otra parte lo legítimo, lo regular, y lo que indican la razon y hasta el buen sentido, así como, habiendo recibido las órdenes para hacer el servicio de las basuras en la forma en que hoy se hace del Gobierno, con quien contrató, por otra parte la remuneracion de ese servicio, es imprescindible que tales resoluciones de la Junta tengan á su vez la aceptacion de aquel, pues de otro modo no sabría esta Empresa cuales órdenes deberia cumplir con preferencia.

Dejando así contestada la nota del Sr. Director de Salubridad y pidiéndole quiera elevar esta contestacion á conocimiento de la Junta E. Administrativa, tengo el honor de saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Liborio Echavarría.

COPIA

Comision de Salubridad.

Montevideo, Febrero 21 de 1874.

La Comision que presido, despues de dar curso á la órden de esa corporacion de fecha 7 de Febrero del corriente año, ha creido conveniente hacer presente, por intermedio del que suscribe, los inconvenientes prácticos que su ejecucion en los presentes momentos traeria consigo.

El Sr. Presidente no ignora la justa peticion de los vecinos del Cordon, cercanos al punto donde se hacia la traslacion de las basuras, peticion que dió por resultado el servicio estraordinario que hoy se pretende cesar.

Desaparecido el trasbordo de basuras, en el punto en que se hacia, la poblacion empezó á estenderse en sus alrededores y puede decirse que hoy se halla allí duplicada.

Si menor número de vecindario en aquel tiempo dió márgen á la medida dictada por el Superior Gobierno, ¿con qué razon se podria alegar hoy, que hay doble vecindario, la inutilidad de esa medida?

Una razon mas existe en apoyo de lo espuesto—El punto donde se hacia el trasbordo, es la estacion principal de la vía, y por consiguiente el punto de espera de la mayor parte de los pasageros y que como sabe el Sr. Presidente, es una de las vías á que afluye mas concurrencia.

Si tal cosa se llevase á cabo, renaceria indudablemente la reclamacion de aquel vecindario, siendo por otra parte un depósito permanente de basuras el que se estableceria en aquel local, pues no importa otra cosa la concurrencia consecutiva de carros cargados de basuras, desde las seis de la mañana, en que principia el servicio, hasta las cuatro de la tarde, próximamente, en que termina.

Por otra parte, es imprescindible dar un plazo prudencial á la Empresa para organizar el servicio en la forma que nuevamente se la quiere, establecer, pues le costará á esta Comision, que las zorras de que se valia para la conducion de las basuras, se han habilitado para el servicio de pasageros.

La Comision, sin embargo, reconoce, como reconoce la Junta, la utilidad de que el servicio de basuras se haga por la vía, pero para tal objeto seria conveniente demarcar otro punto para hacer la traslacion; pues el actual, como queda dicho, se halla sobre un centro de poblacion considerable, á quien se perjudicará notablemente.

Antes de ahora, la Comision cambió algunas ideas respecto á este punto con el representante de la Empresa, quién está dispuesto á hacerlo, prévio un arreglo equitativo.

El infrascrito espera que la Junta valorará las razones espuestas en el precedente informe, dictaminando lo que juzgue justo y conveniente.

(Firmado)—*Francisco Lis*, Director—*A. Gayoso*, Secretario.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 20 de 1874.

La Empresa que represento ha recibido la nota de esa Junta, en la cual, despues de entrar en algunas esplicaciones sobre las razones que tuvo para calificar de abusivo el modo y forma en que se hace actualmente el servicio de las basuras, concluye por ratificarse en su resolucion de que vuelva á hacerse en la forma primitiva establecida en el contrato, si bien está dispuesta la Junta á conceder á la Empresa el plazo de algunos dias para que prepare convenientemente sus elementos y se disponga á hacer el servicio en aquella forma.

Así formulada la exigencia de la Junta, no tiene la Empresa inconveniente en acceder á ella, desde que, volviendo á estudiar los antecedentes del asunto, ha podido apercibirse de que, en el propio acto gubernativo en que se dispuso que el servicio de las basuras se hiciera decentemente, se comete á la Junta Económico Administrativa la facultad de intervenir en adelante en cuanto al asunto se refiriese y especialmente en cuanto al tiempo en que deberia hacerse cesar el servicio extraordinario impuesto por aquella misma resolucion.

Empero, la Empresa quiere dejar consignadas ciertas esplicaciones y reservas, á fin de que queden bien definidas las responsabilidades, sea de la Junta, sea de la Empresa.

En primer lugar, la Empresa insiste en que, por su parte, ni ha cometido un abuso ni ha concurrido voluntariamente á que se cometa, haciendo el servicio de las basuras en la forma en que se hace actualmente.

La exigencia fué formulada por el vecindario del Cordon, apoyada por la Junta Económico-Administrativa é impuesta á esta Empresa por el Gobierno.

La Empresa desconoció la verdad de los fundamentos de esa exigencia y se resistió á ella cuanto pudo.

Si el abuso consistió en que se prescindiese al aceptar tal arbitrio, de la intervencion de la Junta Económico Administrativa, el abuso lo habia cometido el Gobierno y la Empresa nada tenia que ver en eso.

La Empresa, pues, ha hecho y hace hasta este momento el servicio directo de las basuras, no á mérito de un abuso, sino de una imposicion á que no pudo negarse y mediante una remuneracion estipulada con posterioridad

En segundo lugar, la Empresa debe dejar constatado que es la Junta Económico-Administrativa la que toma sobre sí la responsabilidad de ordenar que el servicio se haga trasladándose al Cordon como antiguamente se hacia, las basuras de los carros del servicio interior á las zorras del tram-vía.

En tercer lugar, la Empresa declara que necesita quince dias para habilitarse para variar la forma del servicio, y que hasta ese momento se continuará abonándole como es lejítimo y justo, la remuneracion extraordinaria, pactada con el Superior Gobierno.

Dejando así contestada la nota de esa Honorable Corporacion, tengo el honor de saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

Liborio Echavarría.

EXTERIOR

Buenos Aires

MANIFESTACION AL GENERAL MITRE

El Domingo tuvo lugar en Buenos Aires la reunion anunciada de varios Clubs con el objeto de hacer patente el triunfo obtenido en los comicios por la candidatura del General Mitre para Presidente de la República.

La concurrencia era numerosísima y el teatro Variedades, donde se efectuaba la reunion, pequeño para contenerla.

Cedemos la palabra al *Correo Español* para dar cuenta á nuestros lectores de ese acto popular.

«El entusiasmo era imposible de dominarse, aún antes de llegar la hora en que la Comision se presentara, de modo tal, y con sentimiento de respeto tan elevado, que una sola voz hubo de esclamar ¡abajo el fraude!, y en el acto fué ahogada por la indiferencia mas glacial por parte de todos los asistentes.

Al entrar los miembros de uno de los Clubs, precedidos de banderas, los vivas y aclamaciones, se sucedian sin interrupcion.

El nombre del General Mitre corria de boca en boca, con un frenesí delirante, embriagándose en aplausos y bravos toda la concurrencia.

A la una de la tarde se presentaron los miembros de otro club con sus banderas, tambien al frente, repitiéndose entonces las mismas manifestaciones de alegría y satisfaccion.

A esta hora la concurrencia era sumamente estraordinaria; no cabian mas personas en el teatro y hasta el escenario hallábase atestado, por decirlo así, de gente.

Notamos que en aquella apiñada multitud predominaba el elemento jóven.

Varias veces se pronunciaron tímidos ¡vivas! al redactor de *La Pampa* D. Ezequiel N. Paz, sin que hallaran éco en medio de aquel pueblo febriciente.

Doce banderas se contaban en el palco escénico, luego que entraron los miembros de un tercer club, saludados con el mismo entusiasmo que los anteriores.

A la 1 y 20, el Sr. Dr. D. Eduardo Costa, hizo su entrada, tomando posesion de la presidencia, teniendo á su derecha al Dr. Quirno Costa, y á la izquierda al Sr. Rawson (hijo.)

En el escenario pudimos notar la presencia de no pocos compatriotas nuestros, distinguiéndose entre ellos el Sr. D. Fernando Perez, quien por lo visto, participaba del mismo entusiasmo que la generalidad del pueblo.

A nuestro modo de ver, más que una manifestacion política, esto ha sido un acto de majestuosidad republicana, en que el nombre del general Mitre sirvió de enseña para aglomerar en aquel sitio á ciudadanos de todos los países que en tan grande número tienen su representacion en la República Argentina.

No; no ha sido una manifestacion política; ha sido el paseo triunfal de toda una ciudad importantísima como la de Buenos Aires, y á riesgo de aparecer monótonos, repetiremos lo que ya en nuestra anterior revista dijimos: «nos felicitamos del órden, sensatez y tranquilidad, que en esa reunion ha existido.»

Ese acto dejará profundos recuerdos en todos los que presenciaron; y á nosotros, dada la imparcialidad que nos guía, cúmplenos consignar el hecho; para desvirtuar inmerecidos juicios que nó poco han lastimado nuestros sentimientos.

Abierta la sesion, el Dr. D. Eduardo Costa pronunció las siguientes palabras:

«Ciudadanos: 7,000 votos en la provincia de Buenos Aires; otros tantos en la provincia de San Juan, de San Luis, de Catamarca, de la Rioja, de Santiago, han aclamado Presidente de la República Argentina al general Mitre—(*Bravos.*)

Felicito en vosotros, ciudadanos, al pueblo de la república entera que ha conquistado en este dia la integridad de sus instituciones; que ha reivindicado la pureza del sufragio; que ha establecido sobre bases permanentes el engrandecimiento de la patria.

Jamás, señores, pueblo alguno ha luchado con tantas desventajas. En la Provincia de Buenos Aires, vosotros lo sabeis, hemos tenido desde la primera hasta la última autoridad en contra nuestra, y á pesar de todo esto, hemos vencido con mayoría.

La provincia de San Juan ha tenido que librar batallas sangrientas antes de haber conquistado sus derechos.

La provincia de San Luis, (doloroso es decirlo,) ha tenido que luchar con el ejército nacional diseminado en los diversos departamentos para oprimir la voluntad del pueblo.

La provincia de la Rioja se ha visto librada al bandolero Guayama con las fuerzas nacionales, para oprimir la voluntad del pueblo.

Y esa provincia mártir, desangrando todavía sus heridas, ha emitido, en medio de las bayonetas nacionales, libremente su voto.

La provincia de Mendoza acababa de pasar por un cataclismo social; habia pasado por una revolucion sangrienta; el pueblo habia visto las fuerzas nacionales al servicio de otro bando; y sin embargo, ha tenido bastante virilidad para emitir libremente su opinion.

Señores: así podria pasar una á una revista á las provincias argentinas, y en todas encontraríais la voluntad del pueblo y donde no ha prevalecido ha sido allí donde la opresion de la autoridad ha sido demasiado fuerte. Donde ha tenido momentos de espansion la voluntad del pueblo, se ha opuesto á la opresion del Gobierno.

Por eso os decia, señores, que jamás pueblo alguno ha obtenido un triunfo mas espléndido; que es el triunfo, no de un candidato, no del pueblo de Buenos Aires, es la voluntad del pueblo entero de la República que ha reivindicado sus derechos mas sagrados y que ha establecido para siempre la prueba del sufragio.

Señores: el Dr. Alsina decia recientemente, que el general Mitre no seria Presidente aunque fuera electo por la mayoría del pueblo.

El partido nacional ha dado siempre pruebas de cuanto estima la voluntad del pueblo.

No es la primera vez que ha sido vencido ya, no por la mayoría, porque siempre la ha tenido de su parte, sino por intrigas, por el fraude, por la falsificacion.

El partido nacionalista puede vanagloriarse de haber dado este ejemplo grande de civismo, de haber respetado las leyes, y los principios en que descansan nuestras instituciones, aun mas allá de lo que le es permitido á un pueblo noble.

Esa declaracion insensata del Dr. Alsina, señores, no la temeis en los hechos; es el grito del despecho de un hombre derrotado; es el grito de impotencia, es la espresion de debilidad; no creais que él pueda, ni que tenga siquiera la voluntad ni la intencion: son jactancias que no significan nada, y que si se atreviera á ponerlas en práctica, seria anonadado por el pueblo. (*Aplausos.*)

Son espresiones de insensatez que no pueden tomarse en consideracion; es nada mas, como he dicho, el grito de un hombre despechado que se siente ya vencido, que se siente confundido para siempre, para no levantarse jamás! [illegible]

Señores: en este gran dia, saludo con vosotros á los pueblos de la República Argentina que representais en este momento; saludo á ese pueblo que esperó la felicidad de la República, como la ha esperado siempre, y que no la espera en vano; saludo la grandeza de la patria que está sentada hoy en una base inconmovible en estas bancas. Señores: saludo en vosotros los derechos mas sagrados del pueblo, y os pido un viva á la República Argentina. (*Aplausos.*)

Una vez apoyados los écos de aquellas aclamaciones, el público quiso oir la palabra de algunos otros oradores y la tomaron, los Sres. Costa, (Quirno), Ocantos y Lanusse, siendo estrepitosamente aplaudidos y victoreados.

En seguida se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Anacarsis Lanus, D. Juan Molina, D. Mariano Unzue, Dr. Ocantos, Mugica y Lanusse, para apersonarse al siguiente dia en el despacho del Gobernador de la Provincia y atestiguar con los 50.000 ciudadanos que le acompañarian la protesta del pueblo contra las violaciones y fraudes empleados por los aliados de los Drs. Alsina y Avellaneda.

La concurrencia deseaba oir mas oradores, pero el Sr. Costa, cuando notó la confusion que en todos reinaba, por acudir al despacho del señor gobernador de la provincia, creyó mas oportuno levantar la sesion cual lo hizo; dirigiéndose entonces aquel inmenso oleage de gente á recorrer las calles que de antemano se habian señalado.

Una vez terminado el paseo triunfal de los amigos y partidarios del general Mitre, agrupáronse, siempre precedidos de banderas, al rededor de su morada, en cuya azotea apareció, pronunciando el siguiente discurso:

General Mitre—Señores: Estamos en un momento de espectacion solemne, como si de la urna electoral hubiere de salir el fallo de nuestros destinos. En cuanto á mí estoy tranquilo. Yo sé ya quien es el verdadero triunfador, y creo ser el intérprete fiel de todos al proclamar en alta voz quien será ese triunfador y quién debe serlo. (Aplausos y vivas.)

Todo puede ponerse en duda en este momento, todo, menos el sentimiento público del pueblo de Buenos Aires, y ménos los grandes destinos que esperan á nuestra patria.

El pueblo de Buenos Aires ha espresado su sentimiento por medio del voto libre y espontáneo en los comicios públicos y lo espresa en este momento al celebrar su triunfo pacífico. Quiere la nacionalidad que él ayudó á consolidar; quiere la paz fecunda del trabajo; quiere la union de los pueblos hermanos sin antagonismo; quiere la libertad y la pureza del sufragio, y quiere sobre todo la verdad de la república, por la práctica leal y sincera de las instituciones que nos rigen. (Aplausos.)

Esto quiere el pueblo de Buenos Aires, y esto es lo que triunfará.

Ahora, cualquiera que sea el nombre que salga de la urna electoral, y cualquiera que sea el hombre elejido para gobernarle, todos sabemos, que los destinos de la República Argentina en el presente y el futuro, no están simbolizados por un nombre; no dependen de la voluntad ni de la inteligencia de un hombre, y que al través de los tiempos está llamada á recorrer triunfante su camino, haciendo prevalecer los grandes principios de la democracia. (Vivas y aplausos.)

Si los candidatos cuyos nombres se han inscrito en las banderas electorales, desapareciesen de la escena de este mundo, si todos los que han tomado parte en esta lucha de opinion, bajasen hoy al sepulcro, á todos nos asiste la fé de que lo único inmortal en medio de nuestras luchas, es el pueblo argentino, que se perpetuará en nuestros hijos, y que cuando todos desapareciesen renacería de nuestras cenizas. (Grandes aplausos.)

«Con esta seguridad, con estos sentimientos, con esta fé robusta en el alma, yo os pido me acompañeis á dar un viva á todas las provincias del pueblo argentino, á todas sin escepcion, desde Corrientes á Jujuy, desde los Andes hasta el Chaco, saludándolas y ofreciéndolas su concurso, así á las que nos han acompañado con el voto de la mayoría, como á las que en minoría han luchado con valor cívico en el terreno de la ley. (Aplausos)

Señores: ¡vivan las provincias unidas del Rio de la Plata, verdaderamente unidas! y ¡viva Buenos Aires su invencible cabeza de columna en las luchas de la libertad argentina! (Aplausos prolongados.)

A pedido de varios manifestantes que no habian podido oirle, volvió á tomar la palabra y dijo:

Señores: Hace cerca de veinte y cinco años que estoy hablando en presencia del pueblo argentino. No sé si he pronunciado en este espacio de tiempo tres ó cuatro palabras que merezcan repetirse y repercutir en el corazon de mis conciudadanos. Me consideraria muy feliz si hubiera pronunciado una sola palabra que mereciese ser repetida por la posteridad.

Pero ya que me pedis una palabra más, yo os la dirigiré en nombre del patriotismo, como una leccion del tiempo y un consejo de amigo: *lo peor de las votaciones legales, vale mas que la mejor revolucion.* (aplausos prolongados.)

Terminado el discurso del general Mitre, los manifestantes se dirigieron al local del Club y allí se disolvió la concurrencia en el mayor órden.

Noticias de Europa

Ayer recibimos por el *Memnon*, noticias de Europa que alcanzan en Lisboa hasta el 29 del pasado y por el *Chimborazo* hasta el 1.º del corriente en la misma ciudad.

Hélas aquí:

Lisboa, 29 de Marzo—La Asamblea Nacional de Versalles, en sesion del 25, rechazó, como era de esperar, por 377 votos contra 302, el proyecto de la comision electa para informar sobre la mocion presentada por el Gobierno, relativa á la prorogacion de los Consejos municipales, aprobando en seguida la proposicion ministerial por 331 votos contra 45.

En la sesion del 26 entró en discusion el proyecto sobre las fortificaciones de Paris, siendo aprobado en la del 27, por 389 votos contra 193, á pesar de la oposicion de Mr. Thiers, como consta por vía telegráfica.

En la misma sesion y despues de un acalorado debate, fué rechazada por 320 votos contra 256, la mocion de Mr. Dahirel para votarse el 1.º de Junio, sobre la República ó la Monarquía.

Ayer debian cerrarse los trabajos parlamentarios, segun se resolvió por la Cámara, hasta el 12 de Mayo próximo. La Comision Permanente que queda funcionando durante la clausura, se compondrá de 16 Diputados de la derecha, y 9 de la izquierda.

—El 30 piensa la reina Victoria pasar revista en Windsor, á las tropas que han regresado de la guerra contra los Ashantees.

El *Times* del 20 publicó el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, comparado con el de la semana correspondiente al año anterior:

	En 1874	En 1873
Numerario metálico	£ 23.170.821	£ 24.831.218
Fondo de reserva	13.062.051	15.218.153
Notas en circulacion	25.108.770	24.613.065
Precio del descuento	3½ por c.	3½ por c.
Consolidados	92 ⅜	92 ⅜
Fondos franceses	59,50 fr.	51,37 fr.

—El príncipe de Bismark continúa mejorando.

La cuestion religiosa se vá sucesivamente agravando en Alemania, y puede originar sérios embarazos al gobierno germánico. Un despacho telegráfico reciente calcula en 500 el número de eclesiásticos encerrados en las prisiones de Prusia! Si es cierto, pruébase la insólita severidad del poder civil, y no menos la energía de la resistencia que le opone el clero católico.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* declara destituida completamente de fundamento la noticia que de Paris trasmitieron á la *Gaceta de Spener*, de que Gontaut-Biron deberia retirarse en breve de Berlin.

—Escriben de Roma, que el próximo consistorio se reunirá durante la semana santa. No hay certidumbre de que se proceda á la creacion de nuevos cardenales.

El dia de San José dió el Papa numerosas audiencias en el Vaticano, recomendando Su Santidad á todos los que fueron á saludarlo, que orasen fervorosamente por las necesidades de la Iglesia. El 19 llegaron á Roma los obispos de Vannes y del cabo Haitiano.

Cerca de 75 diputados de la izquierda se reunieron el 17 y 18 para organizarse en partido independiente de la derecha y de la estrema izquierda. Pretenden establecer por base de su programa la reforma administrativa.

—Con el advenimiento de su nuevo y jóven soberano, entra el imperio de Marruecos, segun asegura un diario inglés, el *Globe*, en una faz de verdadero progreso. En la visita que hizo á las ciudades y puertos de sus estados, reconoció aquel soberano la dificultad de las comunicaciones y la gran urgencia de muchas obras públicas.

De regreso á Fez resolvió que su tio y suegro Muley-Abbas, príncipe que para por ser muy ilustrado, se dirija á Inglaterra, para concluir el arreglo, ya muy adelantado, de un cuantioso empréstito, destinado exclusivamente á vías, ferro-carriles y mejoramiento de puertos, que se realizarán bajo la direccion técnica de ingenieros ingleses, y superintendencia de una especie de junta compuesta de representantes de los banqueros que efectuasen el empréstito.

—Despues de tener conocimiento de que el general Serrano, habia roto el fuego el 25 y tomado algunas posiciones importantes á los carlistas, no era de estrañar que ya tuviésemos noticias del resultado de la grande y decisiva batalla, que se suponía, con mucha razon, inminente: no ha sucedido así, sin embargo, alvez porque el duque de la Torre tuvo que suspender ó modificar el plan que habia concebido, á causa de la resistencia y medios estraordinarios de defensa acumulados por los partidarios de Cárlos VII en sus formidables líneas, habiendo últimamente abierto fosos y construido trincheras en el valle de Carranza, donde concentraron ocho batallones mas.

Con todo, ya se ha derramado mucha sangre, y sabe Dios cuanta correrá hasta el desenlace de la tremenda lucha trabada en el Norte de España! Esperemos ulteriores comunicaciones.

—Se determinó el ceremonial del entierro de D. Salustiano Olozaga, que tuvo lugar ayer en Madrid. Fué conmutada la pena de muerte, pronunciada contra dos criminales.

—En la próxima semana se espera concluir el proceso mandado levantar acerca de las causas de la derrota del brigadier Nouvilas.

—Por vía de New-York se recibieron despachos de la Habana, por los cuales consta, que los insurrectos cubanos obtuvieron una victoria cerca de Portopríncipe. Parece que las tropas españolas sufrieron grandes pérdidas.

Abril 1º.

—La Asamblea Nacional de Versalles, aprobó en su última sesion varios proyectos, entre ellos los relativos al Estado Mayor que admiten definitivamente en el ejército y en la marina á los duques de Penthièvre y de Alençon y el que se refiere al levantamiento del secuestro de los bienes particulares de Napoleon III.

Un diario de Paris asegura, bien informado, que el príncipe de Hohenlohe, recientemente nombrado embajador del imperio aleman en Francia, en lugar del Sr. D'Arnim, lleva encargo de dar al mariscal de Mac Mahon, en nombre de su Gobierno, las más francas y satisfactorias esplicaciones, acerca de las disposiciones de Alemania respecto á Francia y á su actual Gabinete.

Con esta demostracion oficial parece que se tiende á desmentir los rumores propagados por gran número de periódicos alemanes, ingleses y de otros países, respecto á las intenciones hostiles del imperio, las cuales esplicaban la eleccion del nuevo embajador.

Parece asegurada la eleccion de los republicanos que estaban propuestos en candidatura para la diputacion por los departamentos de la Gironda y Alto-Marne y consta que se ha fugado Rochefort, de Nueva Caledonia, juntamente con Pascal Grousset, Jourde y otros comunistas, los cuales se han refugiado en la Australia.

—El Sr. Disraeli se negó á recibir á una diputacion que pretendia fallar respecto á los fenianos presos.

La campaña recientemente emprendida contra los Ashantees ha costado á Inglaterra 900,000£.

—Despues de una conferencia del emperador Guillermo con el feld-mariscal de Moltke, el general Kamcke, ministro de la guerra, y otras celebridades militares, pudo llegarse á un acuerdo con la Comision de Guerra del Parlamento germánico, fijándose en 375,000 soldados, la fuerza del ejército en tiempo de paz. Así desaparecen todos los recelos de un conflicto como el de la disolucion del Reistag, que ya se aseguraba.

Por telégramas recibidos, se sabe que ha sido reducido á prision el arzobispo de Colonia.

—Varios diputados austriacos pidieron la expulsion de los jesuitas y de las órdenes afiliadas.

—Los obispos de Austria publicaron una protesta contra las últimas leyes religiosas. En ella declaran que no reconocen otras relaciones entre la iglesia y el Estado, que las que resultan del concordato. Al publicar la misma protesta, el *Volksfreund* de Viena, dice que el clero austriaco solo se sujetará á las exigencias del Estado en sus relaciones con la iglesia, mientras no infrinjan el concordato, que persisten en considerar en vigor. La cuestion religiosa, tanto en Austria como en Alemania se presenta en toda su gravedad.

—En el aniversario de la elevacion de Victor Manuel al trono, recibió el monarca felicitaciones de todo el cuerpo diplomático y cartas de congratulacion de los emperadores de Austria, Alemania y Rusia, y de los reyes de Portugal, Baviera, Dinamarca y Suecia. El ministro de Suiza presenta tambien misiva del consejo federal.

—Todavía no es posible calcular exactamente cuál será el resultado de las operaciones del general Serrano para levantar el sitio de Bilbao y desalojar al ejército carlista de las formidables posiciones que ocupaba y defendia con un vigor y tenacidad dignos de mejor causa.

Lo que se sabe es que, en la série de tremendos combates que se han dado diariamente, ya ha corrido muchísima sangre española. Sin embargo, hasta ahora, las ventajas parecen pertenecer al ejército republicano.

Parece averiguado que en Murrieta, tomada por las tropas del general Primo de Rivera, tuvieron los carlistas un número espantoso de muertos y heridos.

El duque de la Torre promovió á aquel bravo gefe á teniente general, recomendando su familia á la proteccion de la nacion, si por ventura llegase á fallecer de las heridas que recibió el 27.

Los carlistas oponen en todas partes una resistencia vigorosa y valerosísima. El ejército de Serrano, por otra parte hace prueba de una bizarría y entusiasmo de buen augurio.

Un telégrama de Madrid de ayer á las nueve de la mañana, refiriéndose á otros anteriores, dice que el ejército liberal construia nuevas baterías, que el movimiento de avance continuaba con órden y que las tropas están bien provistas de víveres y de municiones de guerra.

Es estraordinaria la ansiedad por saber el éxito de la tremenda lucha no solo en España sino en toda la Europa. Esto da la medida de la importancia y alcance que se le atribuye.

A última hora consta que iban á partir para el Norte 15,000 hombres de refuerzo; que continuaba el fuego sobre el reducto de Abanto; que habian sido batidas algunas guerrillas en diversos puntos, y que murió el cabecilla Ollo.

—Las correspondencias del Norte dan los siguientes pormenores sobre los sangrientos combates del dia 25:

A las 5 y media de la mañana comenzaron el fuego las baterías de los montes Janeo y Arenillas y las establecidas próximo al puente de Somorrostro.

A este tiempo habia principiado á pasar el puente el segundo cuerpo mandado por el general Primo de Rivera, siguiéndolo la division Loma y despues el 1er. cuerpo al mando del general Letona.

La brigada Chinchilla y la division Morales de los Rios se desenvolvia á la derecha subiendo un elevado y escarpado monte en cuya cresta tenian construidas los carlistas formidables trincheras.

A las 7 y media, cuando los soldados comenzaron á subir por aquellas alturas, rompieron los carlistas el fuego de sus trincheras. Estas eran en número de cinco, pero apesar del vivísimo tiroteo, los soldados no se detuvieron. A las 8 habian llegado á la 1ª trinchera apoderándose de ella los batallones de marina, las Navas y Estella que sufrieron muchas bajas.

Sin descansar un instante continuaron subiendo en direccion á la otra trinchera situada 150 metros mas arriba. La lucha entónces fué horrorosa; los soldados caian por decenas á cada carga del enemigo.

Llegan á la trinchera 30 ó 40 cazadores é intentan abrirse paso á la bayoneta. En vista de tamaño arrojo los carlistas dan la señal de cargar y los soldados se ven obligados á retroceder, abrigándose con la trinchera tomada anteriormente desde donde hacen un fuego horroroso.

Mientras estos se batian de trinchera en trinchera, otros batallones emprendieron el ataque de las trincheras colocadas á la misma altura del monte en direccion á San Pedro, Abanto. A las 9 ya estaban tomadas dos, estableciéndose en ellas la artillería para batir las que seguian en la misma direccion. Viendo esto un batallon navarro procuró envolver á uno de los batallones republicanos; pero la operacion les fué fatal porque una acertada maniobra hizo que quedaran cortadas dos compañías navarras.

Todos estos movimientos fueron admirablemente protegidos por la artillería. La batería situada en Arenillas metió en las tricheras mas de cien granadas é hizo por sí sola que los carlistas evacuasen una de ellas.

La trinchera de que los republicanos habian sido rechazados no fué posible ocuparla en todo el dia, á pesar de haber hecho avanzar 4 piezas Krupp que principiaron á arrojar una lluvia de balas hácia aquel punto, donde los carlistas habian concentrado toda su defensa, protegidos por una série de trincheras superiores que se sucedian hasta los puntos mas elevados de aquella sierra.

Las tropas tuvieron que acampar allí mismo para continuar el ataque al dia siguiente. Fueron mas de 60 las granadas que reventaron dentro de aquel formidable reducto durante todo el dia. Otra fuerza de esta misma division avanzó hasta la mitad del camino próximamente del terreno comprendido entre la línea liberal y la de S. Pedro Abanto, donde pernoctaron.

Mientras esto pasaba en la derecha, avanzaban por el camino de Bilbao las fuerzas del brigadier Loma y del general Letona, sin disparar un tiro hasta próximo de las Carreras.

En aquella altura las fuerzas se estendieron por la izquierda para apoderarse de las casas fortificadas de Murrieta; otras tomaron á la bayoneta una trinchera situada á la izquierda y las restantes siguieron á ocupar Las Carreras.

Desde las ocho y cuarto de la mañana hasta las 7 de la noche no cesaron las tropas de sostener un vivo tiroteo contra las trincheras, siendo de estas la principal la de San Pedro Abanto en línea diagonal para dominar completamente el camino y detrás de la cual no habia menos de cuatro batallones, y contra otros atrincheramientos situados en diversas direcciones en las últimas ondulaciones de los montes Montaño y Mantrés.

Tanto la columna Loma como las fuerzas de Letona fueron protegidas brillantemente por la artillería, que no dejó de hacer fuego durante todo el dia.

Las baterías de Somorrostro batian las casas de San Pedro Abanto, algunas de las cuales ardieron.

La marina secundó el ataque haciendo un nutrido y certero fuego contra el Montaño.

La fragata «Blanca», el vapor «Cadiz» y otros buques bombardearon á Portugalete.

Los carlistas oponian en todas partes una resistencia tenaz; las alturas ocupadas por ellos vomitaban la muerte en medio de una densa nube de humo.

Los batallones de las Navas, Estella, Almansa y Castrejana, son los que mas han sufrido.

A Castro-Urdiales se mandaron más de 400 heridos; los muertos en el campo de batalla fueron relativamente pocos.

Todas las tropas permanecieron en las posiciones ocupadas; y el cuartel general se trasladó á Las Carreras.

—Lóndres, Marzo 30, á las 6 y 50 de la tarde—Rochefort, Pascal Grousset, Jourde, Balliere y otros dos comunistas escapados de Nueva Caledonia, han llegado á Australia.

—Paris 20, por la tarde—Varios capitalistas han discutido las bases de una sociedad, para tomar en arriendo la renta de tabacos en España.

—Madrid, Marzo 31, á las 5 y 15 m. de la tarde—Continúa el cañoneo contra el reducto Abanto. Ollo ha muerto segun dice la *Iberia*. Van á ser inmediatamente enviados al Norte 15,000 hombres, mas de refuerzo.

Batidas algunas pequeñas partidas carlistas.

El arzobispo de Colonia ha sido preso.

Madrid 31 de Marzo, á las 7 55 m. de la noche.—Radica gravemente herido. Primo de Rivera continúa de gravedad. Los desertores carlistas aseguran haber perdido 1.300 hombres.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DEL TELÉGRAFO EUROPEO

Liverpool 31, á las 2 y 40 de la t.

Pieles.—De caballo saladas del Rio de la Plata de 27 lb. á 16 s[2 d. pieza.
Secas de 9 7[8 lb. á 6[s.
Cerdas.—Mezcla 12 3[4 d. por libra.
Sebo—De buey 39 s[quintal.
De carnero 36[quintal.
Huesos—Canillas L. 7. 7[6.
Pezuñas L. 7. 7.
Cenizas de hueso—L. 5. 13. 6.
Descuento del Banco, sin variacion.

Les.

Nueva York, 28 Marzo 1874.

Oro 111 7[8
Cambio s. Lóndres 30 d. f. 54,85.
Cambio s. Paris 5.18 3[4.
Harina barril $6,25 á 6,40.
Trigo rojo primavera nº 1 por bushel á $1,55.
Maiz viejo mezclado 91 cent.
Petróleo refinado blanco tipo galon 11 1[2 cent

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, Stos Teodoro, Sotero y Cayo.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.
Luna nueva.

Vapores—El *Júpiter*, el *Villa del Salto* y el *Edward Everett* salen hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires.

El *Salto* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El *Britannia* sale hoy para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

La chirinada—Dos colegas de la mañana dieron ayer á última hora la noticia de haber ordenado el Gobierno la movilizacion de alguna fuerza, con motivo de la chirinada de Palmer y sus secuaces, que iba tomando proporciones alarmantes en Cerro Largo.

Por nuestra parte nada podemos asegurar al respecto; pero la verdad es que se han batido el cobre por aquellos pagos, si hemos de atenernos á lo que dice el *Once de Junio* que se publica en Yaguaron, recibido ayer y se expresa así:

«Ayer recibimos de Artigas la siguiente comunicacion:

«Acabo de saber que Muniz tomó á la fuerza de Palmer por sorpresa y les mató 6 hombres.

«Palmer se escapó con la caballada de su gente dejándola á pié.

«Esta noticia la dá una persona que vino de Aceguá, paraje donde tuvo lugar el combate.»

Nobleza elefantina—Los elefantes del Rey de Siam gozan el mismo rango que los *nobles de 5º grado*; tienen habitaciones amuebladas y esclavos, segun su categoría.

Uno de ellos es notable por el tamaño de los colmillos, que tocan al suelo, en los cuales tiene cuatro sortijas de oro como distintivo gerárquico.

Al leer esta noticia, no podemos menos de exclamar: ¡Cómo serán por aquellos pagos los *nobles de 6º grado* que caminan en dos piés!

Consecuencias naturales—El Reglamento de viabilidad se cumple á las mil maravillas!

Todos los dias y á todas horas, las carretillas y carros sin elásticos transitan por los rieles de las varias líneas de tram-vias, sin que haya uno solo de los vigilantes nombrados que impida el abuso.

Si cuando la Comision de Obras Públicas se dirigió á la Policía solicitando su apoyo para hacer cumplir el Reglamento en un caso de infraccion, esta no se hubiese negado á darlo esponiendo razones mas ó menos atendibles, no se daria el pernicioso ejemplo que ofrece una oficina dictando reglamentos para que los obligados á cumplir sus disposiciones se le rian en sus narices.

Opinamos porque se derogue el Reglamento de viabilidad y se refundan sus disposiciones en una sola, que diga, por ejemplo:

«Como la industria es libre, y aquí estamos en un pais libre, los carreros pueden hacer lo que les dé la gana, hasta reirse de la autoridad si les parece.»

No es menester jurarlo para que se nos crea, que así comprenden la libertad de industria, algunos individuos del gremio de marras.

Litz y Rossi—Uno de los acontecimientos artísticos durante la última esposicion Vienesa, fué la reaparicion en la escena del famoso pianista Litz, dando un gran concierto á favor de los pobres.

Dice el diario del cual tomamos esta noticia:

Todo Viena ha hablado de este concierto y del héroe de él. Hacia veinte años que el ilustre músico se habia retirado de la escena para entrar en el clero católico. Segun los diarios vieneses, no ha perdido nada de su prodigioso talento; al contrario, ha ganado mucho, pues á la maestría y sensibilidad con que antes tocaba, añade ahora mas sencillez y correccion, y sobre todo mayor fidelidad de los textos que interpreta.

El efecto fué incomparable.

La generacion actual no conoce á Litz sino por la fama, y los jóvenes vieneses quedaron extasiados viendo las maravillas que sus padres les habian contado.

Al entrar el pianista en el salon, una comision del Conservatorio salió á recibirle y le entregó una bella corona de oro. El concierto produjo 105 mil reales.

Tambien ha sido objeto de grandes atenciones en la misma capital el actor Ernesto Rossi, obteniendo una série de triunfos continuos durante los dos meses que ha representado en las principales obras de Shakespeare.

Lo mismo la córte de Viena que el público han aplaudido frenéticamente las representaciones, y la prensa las ha celebrado por haber contribuido á popularizar con interés el talento del famoso dramático inglés.

Secretaría de la Cámara de Representantes—El Senado y Cámara de Representantes se reune en Asamblea General hoy á la una, para considerar las variaciones hechas al Proyecto sobre emision menor.—*Vinaglia.*

Se destapó—El autor de una obra cuya aparicion se anunciaba misteriosamente desde hace dias, titulada *La cuestion bancaria en la República Oriental*, es el Sr. D. Francisco Bauzá.

Así lo declara ayer *El Telégrafo Marítimo*, para satisfacer la curiosidad de nuestro colega *La Idea*.

Exito completo—Segun las últimas noticias de Lisboa, un telégrama de Génova recibido en el Consulado general del Brasil, anuncia el triunfo mas completo y el entusiasmo causado por la primer representacion de la nueva ópera *Salvatore Rosa*, escrita por el maestro brasilero Cárlos Gomez.

Don Ramon Gomez—Ayer falleció el conocido comerciante de esta plaza D. Ramon Gomez, sócio de la casa de D. Francisco Lopez.

El entierro tiene lugar hoy á las 11.

Nueva máquina—Los señores Hansen y Charles han obtenido en Buenos Aires privilegio para una máquina de abrir ojales.

¿En el cuero?

No se necesita por aquí.

El catolicismo en Inglaterra—El almanaque católico inglés para 1874, nos proporciona algunos datos mas consoladores para la familia de los beatos.

El número de sacerdotes, así del clero regular como del secular, se ha aumentado en 1873, y llega á la cifra de 1.893 en la Inglaterra propiamente dicha; el de las capillas é iglesias á 1.234. Hay 85 conventos de frailes, 253 de monjas, 21 gimnasios y 1.213 escuelas. Las diócesis son 20. Profesan la religion católica 33 pares, 77 barones, seis individuos del Consejo privado de la Reina y 37 diputados de la Cámara de los comunes.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Sienra, de una finca en la Colonia, á las 3 de la tarde.

Por G. Moratorio, de mercaderías, Rincon 125 y 130 á las 12.

Por Sarracco, de existencias de una confitería, Ibicuí 73, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 155, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45 á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Itazaingo 160, á las 12.

Por Romaña, de una diligencia, caballeriza de Ebla, calle de Andes, á las 4 de la tarde.

Feliz desenlace—La polémica sostenida por la prensa entre nuestro amigo Castellanos cronista de *La Democracia* y el Sr. Carrallo escritor de la gacetilla de *El Uruguay*, dió lugar á que uno de esos colegas considerándose ofendido por algunas alusiones de su contrincante, le dirigiese un reto llamándole al campo del honor.

Con este motivo, la noche del Lúnes fué de alarma y agitacion para los amigos de los dos jóvenes rivales, consiguiéndose al fin arribar á un arreglo que salva el honor y la delicadeza de ambos colegas en la desagradable emergencia.

Hé aquí el acta consignando el desenlace amistoso que ha tenido esa cuestion, de lo cual nos felicitamos verdaderamente:

«En la discusion surjida entre los Sres. Carralon y Castellanos, cronistas del *Uruguay* y de *La Democracia*, creyó el primero conveniente delegar la discusion y el juicio que de ella resultase en los Sres. D. Apolinario Gayoso y D. Agustin Hortelano, y el Sr. Castellanos en los Sres. D. Emilio Herrera y D. Eduardo Flores, y el juicio de estos cuatro señores fué opinar de comun acuerdo, que no hay motivo para dar trascendencia á la polémica suscitada entre los Sres. Castellanos y Carralon, segun resulta del atento exámen de las crónicas.

Reputamos en consecuencia: no haber mediado causa ponderosa ni el insulto recíproco que pudiera dar lugar á un duelo, quedando así terminado este asunto.

Montevideo, Abril 20 de 1874.

A. Gayoso—A. Hortelano—E. Flores—E. Herrera y Obes.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion, Colon 132:

Españoles—1 labrador, 3 mucamos, 1 cocinero, 1 herrero, 1 pintor.

Italianos—1 cartidor, 1 cocinero, 1 carpintero.

Franceses—1 cocinero.

Hay varios peones desocupados, los que quieran tratar con ellos pueden concurrir á esta oficina de 1 á 2. Hay pedido de dos familias labradoras y 1 puestero suizo.

Cámara de Representantes—En la sesion celebrada antenoche se dió cuenta de lo siguiente:

D. Juan L. Bahr en representacion de la sociedad «River Plate Meat Preserving, compañía limitada de Lóndres» solicita se le concedan los beneficios, acordados á la sociedad Liebig establecida en Fray-Bentos.—A la Comision de Hacienda.

D. Alejandro R. Alvarez pide el despacho de su anterior solicitud sobre establecimiento de usinas á gas en las ciudades de Salto y Paysandú.—A la misma Comision.

D. Juan F. Viñoles, Sargento 1.º de Inválidos, solicita liquidacion de haberes devengados.—A la Comision Militar.

D.ª Isabel Sandoval, madre del Sargento 1.º don Francisco Velazco, muerto en la toma del pueblo de Porongos en 1864, solicita una pension—A la misma Comision.

D.ª Carlota Ferreira, viuda del Dr. D. Emeterio Regúnaga, solicita que en mérito de los servicios prestados á la Patria por su finado esposo, se acuerde el goce íntegro de la pension que aquel disfrutaba como miembro jubilado del Superior Tribunal de Justicia—A la Comision de Peticiones.

Fué aprobado en general el Proyecto de la Comision de Legislacion en la mocion del Sr. Representante Vedia, disponiendo que ningun Diputado podrá retirarse de las sesiones sin prévio consentimiento del Presidente de la Cámara.

Esplosion de un vapor—Un diario de Santa Fé da cuenta de la siguiente manera de una terrible esplosion ocurrida á bordo del vapor *Luisa*.

«Hoy (el 17) a las seis de la mañana salia de nuestro puerto el vaporcito *Luisa*, de propiedad del señor D. Jorge Suarez, llevando á remolque dos buques con destino á la boca del Rio, y ademas tres pasageros, entre los que nos dicen se encontraba un jóven apreciable de esta sociedad, cuyo nombre omitimos por ahora.

Poco despues de ponerse en marcha el vapor y como á cinco cuadras de distancia de donde habia salido, reventó la máquina produciendo una gran detonacion que se oyó en toda la ciudad.

La cubierta del vapor voló á grande distancia hecha astillas y con ella un muchacho que era de los pasajeros, el cual no se ha podido encontrar aun.

Lo restante del vapor fuése inmediatamente á pique, sin dejar al poco rato ninguna señal de esta lamentable catástrofe.

Un pasagero ha sido recojido herido y el maquinista que está fracturado en varias partes de su cuerpo, siendo este el único que se encontraba á bordo desempeñando las obligaciones de una tripulacion completa.

Del jóven que hemos mencionado no se tiene ninguna noticia hasta la hora en que escribimos estas líneas; habiéndose hallado tan solo su capa y sombrero que han salido á la superficie de las aguas en un pedazo de tabla. Tal vez se habrá sepultado para siempre en el fondo de las aguas con el casco del vapor.

No damos mas detalles, porque no nos consta su veracidad, pero si prometemos volver sobre este asunto, permitiéndonos llamar muy sériamente la atencion del público sobre esta clase de vapores, de los cuales este es el segundo que revienta, pues el *Carry* tuvo el año pasado igual suerte en el Paraná.»

Se adoquinará—Una buena noticia tenemos que dar á los padres de la patria—Va á darse principio al adoquinamiento de la cuadra de la calle Sarandí entre Cámaras y Cerro.

De esa manera el bullicio producido por el tráfico de rodados frente á los balcones de la Representacion Nacional, no volverá a ocasionar otro conflicto como aquel de marras cuando los venerables padres se declararon en *grève* porque no se tapizaban las calles adyacentes al sagrado recinto con mantas de algodon, con el objeto de que no se perdiera una sola palabra de sus elocuentes peroraciones.

Los padres *que hablan*, tendrán porque felicitarse con el nuevo adoquinado, pero los que hasta la fecha han dicho esta boca es mia, sentirán la desaparicion del agradable ruido que les impedia dormirse en los sillones.

Aconsejamos á estos últimos el uso del rapé.—Un estornudo á tiempo vale mucho.

Hasta la vista!—Anteayer fugaron de la circel de Canelones dos pájaros de cuenta, uno de ellos el pardo *Ezequiel*, famoso por sus fechorías y remitido últimamente á dicha cárcel, convicto de un alevoso asesinato perpetrado en el Departamento de la Florida.

Como el arte puede tanto en los espíritus sensibles, no seria difícil que habiendo llegado á oidos de esas dos *avecillas* la fama de la Sra. Pezzana, hayan escapado de la jaula para ocupar una de estas noches un asiento en Solis y aplaudir cómodamente el génio de la célebre artista.

Un abono gratis para esos caballeros si la policía llega á dar con ellos nuevamente!

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 21 de 1874.—El Senado y Cámara de Representantes se reune en Asamblea General mañana á la una para considerar las variaciones hechas al Proyecto de Ley sobre emision menor.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Mortalidad—Dia 21: Francisco Repetto, italiano, 33 años, soltero; Arturo Lucio, oriental, 21 mes; Dionicia Chaves, argentina, 115 años, viuda; Antonio Ritter, norte-americano, 42 años, casado; Antonio Barbieri, 50 años, casado; Cayetana Laguarda, italiana, 30 años, casada; Una párvula, oriental, momentos.

Juicio Castillo y Maldonado—Hoy tiene lugar el juicio de prueba en este ruidoso asunto—Esto es, si una de las partes encuentra vehículo á propósito para conducir hasta el Juzgado el archivo de pruebas que necesita para hundir á su acusador.

Veremos lo que resulta.

Falta de espacio—Por esta circunstancia vá al carnero parte de la gacetilla, y suspendemos para el próximo número varios materiales, entre ellos un artículo sobre bibliotecas populares.

MISCELÁNEA

Concierto en casa de los Sres. Herrera

I.

En la noche del lúnes se reunió la escojida sociedad que frecuenta los salones de la casa de nuestro Director y, como en las reuniones anteriores, se hizo muy buena música, se agregaron algunos números al programa que vamos á transcribir, y el Sr. Madero entretuvo agradablemente al auditorio con el relato de algunas chispeantes aventuras.

No podemos hacer hoy una revista detallada de la reunion que se prolongó hasta las cuatro y media de la mañana: diremos solamente que ha tomado cuerpo la idea de fundar, con los poderosos elementos ya reunidos el *Club Fraternidad de Montevideo*, ageno á la política y con el propósito de proporcionar amena distraccion á sus componentes y á las hermosas hijas del Emporio del Plata.

El próximo lúnes se celebra reunion, pedida por dos socios fundadores, con objeto de discutir ámpliamente las bases del nuevo Club, y con la imprescindible consigna de ultimar en ella las primeras condiciones de la Institucion.

Pondremos á nuestros lectores al corriente de los progresos que vaya haciendo el Club Fraternidad, y ahora vamos á trasladar á esta seccion el programa del último concierto.

II.

PRIMERA PARTE

1.º Marcha del *Baile Brahma* (cuarteto), Caneschi, Tormentini y Ferroni hermanos.
2.º Fantasía para violin, *Lucia di Lammermoor*, Caneschi.
3.º *Amor inmortal*, romanza para tenor, música del maestro Calvo (quinteto).
4.º Fantasía para piano, á cuatro manos, *Sonámbula*: Calvo y Ribeiro.
5.º Aria de bajo, Lucerna.
6.º Fantasía para violin, de Beriot, Schloss.
7.º Fantasía para flauta, *Elixir de amor*, Ferroni, (cuarteto).
8.º Andante final de *Norma*, para armonium, Calvo.
9.º Cuarteto de la ópera *Fausto*, Ferroni, hermanos, Caneschi y Tormentini, arreglada por el maestro Caneschi.

INTERMEDIO.

2ª. PARTE

1.º Poesía de Julio Figueroa.
2.º Prestidigitacion (scéance) por Martorell.

INTERMEDIO.

3.ª PARTE

1.º Fantasía para fagott, *Traviata*, Tormentini.
2.º Serenata de *Fausto*, para barítono, De-María.
3.º Fantasía para piston, por el Sr. N. N.
4.º Cuarteto de *Guillermo Tell*, Tormentini, Caneschi y Ferroni hermanos.
5.º Romanza, *Offembach*, Carralho.
6.º Aria, *Africana*, Aubriot.
7.º *Sueño*, danza por Dalmiro Costa (cuarteto) arreglo de Caneschi.
8.º Aria, *Trovador*. Aubriot.
9.º Cuarteto, *Africana*, Caneschi, Ferroni hermanos y Tormentini.

III

Todos los artistas rivalizaron en mérito y condescendencia, pues algunas de las piezas se repitieron.

Los Sres. Calvo y Caneschi, protagonistas en lo que se refiere á la parte instrumental, y los Sres. Aubriot, Lucerna y De-María en la de canto, arrancaron entusiastas aplausos.

El Sr. Martorell hizo ingeniosos y sorprendentes juegos de prestidigitacion.

El Sr. Madero leyó una inspirada poesía de Julio Figueroa, y el público pidió con insistencia la presentacion del autor. Este improvisó al fin de la serata, dos redondillas dedicadas á Caneschi.

Si mal no recordamos decian así:

Mi ilusion crea en su afan
Un moderno Paganini;
Que los manes de Bellini
Encarnados en tí están.

Luzca, pues, en su esplendor
En tí el génio del maestro,
A cuya gloria no hay estro
Bastante á cantar loor!

El poeta oriental *hizo el gasto*, como suele decirse, improvisando *cantares nacionales* que todos los concurrentes aplaudimos con entusiasmo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena!

ALECH

A E. P. B.

Epístola, desde la Campaña

(Conclusion)

Vi pasar muchos hombres contristados
Maldiciendo las horas de su vida,
Comprendiendo que fueron engañados
Por la mujer de su ilusion querida.

Vi pasar las mujeres mas hermosas,
Que el delirio pintó de los poetas,
A buscar sus esposos, recelosas,
En medio del fangal de las carpetas.

Vi las niñas huir desde la infancia
Al consejo y albagos paternales,
Y levantar un templo á la vagancia,
Y deprimir los hábitos morales.

Vi el el talento abatido y humillado
Y al oro disfrutando regocijos,
Elevarse entre goces el malvado
Y olvidarse las madres de sus hijos.

¡Oh! tanto he visto, que mis ojos dudan
De que sea verdad lo que ellos vieron!
¡Ay! de aquellos que veo y nunca mudan
Los hábitos infames que tuvieron!

Yo que todo esto mal he visto un dia
En las grandes ciudades que habitaba,
Dó la ciencia y el arte se estendia
Y al par la corrupcion se alimentaba!

Me alejé de su seno como artista
Y me trajeron hasta aquí los vientos,
Donde el génio contempló del artista
Que ordenó con su voz los elementos.

III

¡Qué feliz es el hombre en sus retiros
Cuando mira el espacio frente á frente,
De Natura escuchando los suspiros
Que pasea en sus alas el ambiente!

¡Qué feliz es el hombre, cuando tiende
Su tranquila mirada á la muralla,
Que aquí y allí vegetacion estiende
Y todo menos la natura calla!

¡Populosa estrechéz, si te maldigo,
Es porque tú mi corazon estrechas;
Yo quiero que el desierto sea testigo
Del armónico son de mis endechas!

No quiero que tus falsos oropeles
Engalanen mi arpa ni un momento;
Yo prefiero los rústicos doseles
Que manso riza en la campaña el viento.

Mas antes que el espejo veneciano,
Prefiero los espejos de las ondas
De esos arroyos, que la Eterna mano
Pone entre marcos de verdosas blondas.

Que el campo del desierto es la pureza
En donde nunca se anidó falsía,
Cuya salvaje y virginal belleza
Escita el vuelo de mi fantasía.

Y aquí del corazon de la campaña,
A la pálida luz de las estrellas,
Sobre una alfombra que jamás empaña
La falsedad con sus profundas huellas!

Templando su laud en su alegría
Un bardo solitario y olvidado,
Te ofrece con su tosca poesía
Un asilo de paz junto á su lado.

Acepta su modesto ofrecimiento
Y el corazon te saltará de gozo,
Apartado de tanto fingimiento,
Que el campo es el Eden del alborozo.

Las aves que se posan en las flores,
Los brutos que salpican la pradera,
El sonoro silbar de los pastores,
El arroyo que ciñe la ribera;

Los *molles* y los *talas* que se visten
Con las hojas y frutas del verano,
Cuyos troncos inmensos se resisten
Al brazo destructor del aldeano;

Esos cerros de piedras matizadas
Donde Febo posó su viva lumbre;
Las corolas de cardo empenachadas
Que se estienden del llano hasta la cumbre;

Esos *ranchos* de techo ceniciento,
Los círculos de palos enlazados
En donde silba el misterioso viento,
Y encierran los pastores sus ganados;

Ese campo feraz, lleno de cerros
Salpicados de tanta maravilla,
El continuo sonar de los cencerros
Que denuncia el lugar de una *tropilla*;

El potro que se aleja retozando,
La vaca que responde á su ternero,
El rebaño que corre despuntando
La yerba, y los balidos del cordero;

Todo, todo es hermoso, es incitante,
Para quien se detiene, y de una loma
Estiende su mirada centellante
Y en ella el alma del poeta asoma.

Allí se vé riendo la Natura
Y sobre de los piélagos del viento,
Observando la dócil criatura
Al Eterno Hacedor, desde su asiento.

Magnífico silencio; oh! soledades,
Que existis solamente en la campaña,
Solo vosotras me decis verdades,
Porque el bullicio popular engaña.

Do quiera el eco no escuchó del hombre
De Dios mas cerca la grandeza miro,
Y un sentimiento que no tiene nombre
Pone en mis lábios un feliz suspiro.

IV

Tras de ese dulce desahogo, el alma
Alza mis ojos sin sentir del suelo
Y los dirige en misteriosa calma
Hácia el azul del espacioso cielo.

Y entonces el espíritu anegado
En esa venturanza que lo inspira,
Se acerca á Dios, por el amor llevado
Y en el regazo de su Dios suspira.

Suspira temeroso, arrepentido,
Y alcanzando su marcha descarriada,
Lanza en el hoyo del eterno olvido
La insensatez de su ilusion pasada.

Allí, como si el hombre ya no fuera,
Sin pesar en su sér, vive estasiado,
Mirando una invariable primavera
Producirse á la voz que el sér le ha dado.

¿Qué es entonces la tierra? un yermo triste
Dónde el pasado sepultó sus dias;
Nada en resúmen, porque allí no existe
Con sus noches de llanto y sus orgias.

Diónos su polvo, la materia impura,
Mezquina proteccion que devolvemos
Cuando vuela el espíritu á la altura
A buscar ese bien que no tenemos.

Allí no se conoce la mentira
Porque nunca existió. Con su memoria
Solo la ciega humanidad delira,
Que allí todo es verdad y todo es gloria.

¡Oh! bendita estension de estas praderas!
En vosotras es dulce hasta el invierno;
Que en vuestras soledades verdaderas
Vive el hombre mas cerca del Eterno.

M. Bahamonde.

San José, Abril de 1874.

CAMPO NEUTRAL

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc.; son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vejetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo deterjente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina. 384

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.
s5-perm 52

¡¡Asombrosa rapidéz!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.
s11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m21-perm

SOLICITADAS

Direccion de la Lotería de la Caridad.

Montevideo, Abril 17 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico-Administrativa y para evitar la concurrencia que hace á la lotería del país la venta de las loterías estrangeras, con perjuicio manifiesto del fin de su creacion, se previene á los interesados en ellas, que desde esta fecha se pone en vigencia la disposicion gubernativa de Setiembre 10 de 1858, que dice así:

LOTERIAS ESTRANGERAS

Montevideo, Setiembre 10 de 1858.

Considerando que en la necesidad de proveer de recursos al Hospital de Caridad, es indispensable garantir por todos los medios el resultado de la lotería adjudicada á aquel establecimiento, de la periódica concurrencia que le hace la venta de billetes de loterías estrangeras, el Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1.º Desde la fecha en adelante queda prohibida la venta de billetes de loterías estrangeras en todo el territorio de la República.

Art. 2.º Autorízase á todos los Gefes Políticos para mandar inutilizar todos los billetes que se espendan en sus respectivos departamentos, imponiendo á los contraventores una multa de veinte pesos fuertes, que se destinan á beneficio de aquel establecimiento de caridad, y que remitirán oportunamente á la Junta Económico-Administrativa.

Art. 3.º Comuníquese y publíquese.

PEREIRA.
Antonio Diaz.

N. 3189 —a 21-2 p.

Habla la República de Buenos Aires

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico *La República* decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS

El 8 de Octubre de 1867 *La República* decia en una noticia titulada cólera:

«La naranja, ó mejor dicho la cáscara de naranja amarga, parece tener una virtud curativa contra el cólera y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

«Los soldados, aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconizó las sustancias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo obraba contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia.»

Hoy que es prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice así:

La Municipalidad, etc.—Art. 1.º Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2.º Los contraventores sufrirán la multa de 500 pesos por primera vez, de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3.º Esceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge.
B. Llorente.

REFLEXIONES OPORTUNAS

La disposicion municipal que esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones;

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como *La República*, hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay y por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperidina, cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontanea y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley,

Y Á ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el elogio merecidos, recomendando *La República* el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse de que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La Verdad, por evidente que ella sea, suele padecer sus eclipses; pero al fin llega el dia en su brillo empañado un momento por el aliento impuro de la mentira, y el engaño vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

3222 a22-3

Permanente

AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Los vecinos de la Villa de la Union desean saber porque no se despacha el espediente de Elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus suplentes de esta Villa

Villa de la Union, Abril 21 de 1874.

N. 3213—a 22-perm. *Varios ciudadanos.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 21 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 ƒ	para fin de mes . .	69	p% de su valor
30,000 «	idem idem	69	» » »
30,000 «	para fin de mes, con opcion de entregar 30,000 ƒ mas. . .	59½	» » »
30,000 «	para fin de mes con opcion de pedir 30,000 ƒ mas. . .	60½	» » »
40,000 «	para fin de mes . .	60½	» » »
50,000 «	idem idem. . . .	60	» » »
100,000 «	idem idem. . . .	60	» » »
30,000 «	idem idem. . . .	60	» » »
310,000 ƒ			

PROGRESO ORIENTAL

300	acc. disp. para el comp. hasta fin de Mayo . .	41	p% de su valor
200	idem idem.	41	» » »
50	idem para fin de mes .	39	» » »
550	acciones.		

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

30	accs. disp. para el comp. hasta fin de mes . .	33	$ cada una.
30	idem para fin de mes. .	33½	» » »
10	idem al contado. . . .	33¾	» » »
20	idem idem	34	» » »
100	idem para fin de mes. .	35	» » »
20	idem al contado . . .	35	» » »
100	idem para fin de mes. .	35	» » »
310	acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se pasaron algunas cantidades á 51⅜ y 51½; sobre Francia y Amberes 150,000 francos desde 5.42 hasta 5.45.

EXPORTACION

Ninguna venta se ha efectuado hoy en este mercado; pues tanto compradores como vendedores esperaban la llegada del paquete de Europa para resolver algunos negocios pendientes y reanudar otros nuevos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor francés «Vasconia,» á Apestegui hnos. con frutos.

Dia—21

Liverpool el 25 de marzo con escala en Burdeos, Vigo, Coruña, Lisboa, San Vicente y de Rio Janeiro el 17 del corriente, vapor inglés «Chimborazo,» á Yarrow Hett y Ca. con pasageros.

Liverpool el 20 de marzo con escala en Rio Janeiro, vapor inglés «Memnon,» á C. R. Horne con carga general.

Lóndres con escala en Amberes, Southampton y Rio Janeiro el 14 del corriente vapor inglés «Charles Howard,» á Woodgate hnos. con carga general.

Brunswisck bergantin goleta inglés «New Era,» á Z. Fair y Ca. con maderas.

Fray-Bentos el 18 del corriente, barca española «Nueva Borinquen,» de 420 tonlds., capitan G. Sala con 15 de trip., á P. Piñeyrua con 353,738 kilóg. carne.

Rosario de Santa Fé el 16 corriente, berg. brasilero «Marinho 3º,» de 340 tonlds., cap. Cándido B. de Almeida con 11 de trip., y 3 pasageros, á A. Berro y Ca. con 70 bolsas lana sucia, 2 fardos cueros de cabrito, 76 baltos descarozados, 737 cajones id. 217 sueltos 50 baltos figuras de cera y sus útiles, 12 baltos equipajes.

Cardiff el 25 de febrero, frag. sueca «Albert Wilhelm,» de 751 tonls., cap. C. Wonnech con 18 de tripulacion, á Ricardo T. Wilson con 951 tonlds. carbon.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 tods., capitan Leopoldo Juliá con 175 pasageros.

Fray-Bentos el 18 del corriente, lugre americano «J. E. Merrow,» de 197 tods., cap. Nichols con 8 de trip., á la órden en lastre.

Paysandú, el 12 del corriente, berg. holandés «Concordia,» de 168 tods., cap. M. Wildoboer con 8 de trip., á J. R. Schwartz con frutos.

Cádiz, berg. italiano «Paulina,» á Sivori y Schiaffino con sal.

Valencia, barca española «M. C.,» á A. Piaggio y ca. con vino.

Callao con escalas en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Britannia,» á Yarrow Hett y ca. con pasageros.

INTERESES MATERIALES

Interesante remate:

El remate de los lujosos muebles de la casa calle Cámaras número 35 pertenecientes al Sr. Viñas, tendrá lugar infaliblemente el Jueves 23 del corriente á la una en punto.

No faltar á este importante remate, que los muebles son enteramente nuevos. a 20-3

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina

Por disposicion superior se previene á las señoras viudas y menores del ramo militar que la eleccion de Habilitado, queda trasferida para el dia 21 del corriente, á las mismas horas señaladas en el anterior aviso.—Montevideo, Abril 18 de 1874.

ab.19-5 *Constancio Bocage.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Habiéndose anulado por el Superior Gobierno el acto de elecciones verificadas el 23 de Marzo último para el nombramiento de habilitado de viudas y menores del ramo militar, y ordenándose que se proceda nuevamente á practicarlas, el que suscribe, competentemente autorizado, convoca por el presente á las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores, para el dia 20 del corriente en la oficina del Estado Mayor General, en donde estará instalada la mesa desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde en que se cerrará la votacion con las balotas que se hubiesen presentado.

Los votos se prestarán personalmente en balotas firmadas por el interesado ó un tercero en su nombre mediante *carta poder autorizada por un Escribano y dos testigos*, quedando en esta parte sin efecto el aviso publicado con fecha de ayer, que exigia poder en forma.

Si el *escrutinio* no pudiese verificarse el dia señalado, se transferirá para el siguiente á las mismas horas, tomando la mesa en presencia de los votantes la precauciones convenientes.

Montevideo, Abril 15 de 1874.

a17-6 *Constancio Bocage.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á cinco caballos, uno con bozal, que han sido encontrados anoche por los guardianes nocturnos, puede pasar á reclamarlos por este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Abril 20 de 1874.

a21-3 *Ramon Irigoyen*, oficial 1.º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Llámase á propuestas para la confeccion del vestuario de invierno, del personal de Policía compuesto de las prendas siguientes:

Vestuario de infantería

595 (Quinientos noventa y cinco) morriones.
595 (Quinientas noventa y cinco) blusas de paño.
595 (Quinientos noventa y cinco) pantalones id.
415 (Cuatrocientos quince) capotes idem.
595 (Quinientas noventa y cinco) polainas de brin.

Vestuario de caballería

217 (Doscientos diez y siete) kepíes paño azul.
217 (Doscientas diez y siete) blusas de idem.
217 (Doscientas diez y siete) bombachas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) ponchos id. id. cuello y vivos azul.

El vestuario deberá ser en un todo conforme á los modelos que existen de muestra en la Gefatura y del paño que acompaña esos modelos, á excepcion de los capotes, que deben ser de paño gris, cuello azul, segun la muestra.

Las propuestas, que se admitan por el todo ó parte del vestuario, serán abiertas en presencia del Señor Gefe Político y el Escribano de Gobierno y Hacienda, el dia 30 del corriente Abril á las doce del mismo en punto, las que serán elevadas á la aprobacion del Superior Gobierno.

El vestuario debe ser entregado á los *cuarenta dias*, contados desde la aprobacion de la propuesta mas ventajosa, y su importe será abonado *al contado*, en el acto de ser recibido el vestuario á satisfaccion del Superior Gobierno.

a16-13 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

Se previene que el pliego de las condiciones se halla en esta Gefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 17 de 1874.

R. Irigoyen, oficial 1.º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Se llama á propuestas para proveer la manutencion de los presos del Crímen que existen en la Fortaleza del Cerro, en el cuartel de Dragones y casa Central, y la de los presos del Juzgado Ordinario y Policía que existen en el mismo Departamento.

Las propuestas se admitirán por el todo de la proveduría ó separadamente, por la de los presos que existen en las distintas cárceles. Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente mes, en el despacho del Gefe Político y ante el Escribano Público, á las 12 en punto de ese dia y deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que existe á la vista de los proponentes en la oficina Central.

La manutencion se compondrá de:

Al almuerzo: 1 libra carne, 1 pan de 4 onzas, ½ onza tocino, arroz ó fideos, 1 onza verdura y especies la necesaria.

A la comida: las mismas cantidades del almuerzo, debiendo el contratista dar antes del almuerzo café por la mañana, en proporcion de 1/6 onza café y 1/3 de azúcar por racion y una galleta.

Siendo por cuenta del proveedor la conduccion y entrega de la manutencion en los puntos donde existen los presos.

El importe de la manutencion será abonado mensualmente por la caja de Policía á la presentacion de las cuentas, que deberán presentarse con el V.º B. de los respectivos jueces del Crímen.

a12-16 *Ramon Irigoyen*, oficial 1.º

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, repartidores de pan y demás gremios del comercio, que, pasado dicho término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-16 *Los Contrastadores.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.28-3 meses. *El Secretario.*

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las reparaciones ordenadas de los pisos de la parte alta del Mercado Principal, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2.ª clase) y se presentarán cerradas en la secretaría de esta oficina hasta el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Abril 15 de 1874.

a15-11 Por autorizacion, *Julio Lenoble.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Funcion para el viernes 24 de Abril

7.ª de abono

Se pondrá en escena el reputado drama en 5 actos, de Scribe:

Adriana Lecouvreur

La fama que pregona inimitable á la célebre artista Sra. Pezzana en esta produccion, hizo que una numerosa porcion de verdaderos amantes del arte pidieron ver á esta sublime artista en ese citado drama á lo cual ella accedió gustosa.

A las 8

Para el domingo 26 de Abril

8.ª funcion de abono

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia de Schiller:

MARIA STUARDA

Dirijida por la Sra. Pezzana y adornada con todo el aparato que requiere.

A las 8.

REMATES

Madero y Boyer

De una buena finca, moderna—Calle Gaboto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12⅜ frente por 35 la casa 12⅜ por 20 el terreno.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, algibe, 4 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1⅜ cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavía concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados.

NOTA—Este remate no tuvo lugar el domingo 19, por no haber concluido el trabajo los pintores.

3257-a23-5.

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres.
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles.
Paraje saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahía
Y solamente á cinco minutos de la ciudad;
Todo es ventajoso para el que compra.
Pues la venta es

AL MAS ALTO PRECIO

Y el pago á plazos.

El Domingo [illegible] del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayaca, por donde pasa el *Ferro-carril* de los Corrales de Abasto y á otras calles, con aguas corrientes en los terrenos.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 2833-a1º

Por el mismo

Importante de azúcar terciado y líquidos

AL MAS ALTO POSTOR

En los depósitos Herrera y Capurro

El   á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y en lotes al alcance de todos, de

226 barricas azúcar terciado
250 cajones champagne.
350 « schnapps.
400 « vinos finos de Burdeos.
120 cuarterolas vino de mesa.

Recomendamos á los dueños de Hotel, Confiterías y á los particulares la asistencia á este remate, pues los vinos de Burdeos son de primera clase.

En seguida—A cinco meses de plazo y en depósito.

30 cajones 300,000 cigarros hamburgueses de varias marcas.

a16-8

Por el mismo

NAVAL

Del casco del bergantin Griego «Marigo» y de su cargamento de ceniza y huesos naufragada en la playa de Santa Rosa. En nuestra casa calle de las Piedras Nº 80.

El Viérnes 24 á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Manuel Hagidacles y cuenta de quien corresponda.

El casco del bergantin griego «Marigo» de 305 toneladas de registro con los dos palos mayores baupres y demas objetos á su bordo y su cargamento que consiste en 150 toneladas de ceniza y huesos procedente de Buenos Aires con destino á Liverpool y naufragada en la playa de Santa Rosa. 3207-a21-4

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS y de una mesa de billar, á todo precio.

—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

El viernes 24, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, platina, cristales surtidos, vinos Jerez, Oporto, del Rhin, champagne y coñac, todo lo que se venderá sin reserva.

A las dos de la tarde.—1 rica mesa de billar en buen uso, con todos sus útiles. 3205-a21-4

Por el mismo

DE UN TERRENO IMPORTANTE

Area 48,763 varas cuadradas—Situado al Este del Cerrito de la Victoria, á 200 metros del camino de Goez y próximo al circo de las Carreras Nacionales.

VENTA AL MAS ALTO POSTOR

En el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 28 del corriente abril, á la una en punto, se venderá al que mas diere y dinero de contado este importante terreno, que consta de 75 m. 20 cents. de frente á la calle pública, por 158 m. 50 cents. de fondo, lindando por el Sud con don Emilio Berro, por el Este con don Andres Fernandez, y por el Oeste con don Andres Viana, formando un area de 48,763.95 varas cuadradas.

Tiene una casa pequeña, algunos árboles, una cañada al fondo y está cercado.

Por otros datos y para ver el plano á nuestra casa calle Piedras núm. 80.

Títulos buenos. 3216-a22-6.

Emilio Castellanos y C.ª

De una gran chacra—Por liquidacion de una testamentaria, en el vestíbulo de la Bolsa.

El Sábado 25 del corriente á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, una lindísima chacra sita en las puntas del Miguete (Manga) á una hora de la ciudad, compuesta de 21 cuadras cuadradas, todas bajo cerco de alambre, casa de material, ranchos y corral, con cuatro y media cuadras de frente á una cuadra de distancia del camino Real por donde pasa el ferro carril á Pando; 5 cuadras de frente á un camino vecinal que conduce al mismo pueblo, linda por el Este con los terrenos de Dr. Rücker y por el Norte con la propiedad de D. Emilio Sierra, y al lado de la chacra del Sr. Duplessis.

La venta se efectuará en un solo lote, y se previene que hay órden de venderla por cualquier precio que se obtenga. 3125-a.18-7

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

HOY miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 3149-a.19-5

Por el mismo

De calzado averiado—En el despacho de Aduana.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente averiado.

GFB—Número 4026/7—2 cajones de 6 docenas botines doble suela para hombre. 3236-a22-3.

Benito Lusiardo

Importante de una platería y joyería situada en la calle 25 de Mayo, núm. 306, por conclusion de negocio.

El jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicha platería y joyería, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo: armazon, mostrador, aparatos de gas, vidrieras, con opcion á la llave. 3148-a19-4

Eduardo Amaro y C.ª

Importante de comestibles en el depósito sito en la calle 18 de Julio núm. 362.

El jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de una cantidad de artículos de comestibles, ferretería, por completa liquidacion de dicha factura, al mismo tiempo se venderán varios artículos de tienda. etc.

3168-a19-4

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas. En nuestra casa calle 25 de Agosto número 107 y 109.

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 3190—a19-4

J. P. Romaña y C.ª

Remate de comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

HOY miércoles 22 del cnte., á las 12 en punto se venderá por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

3123-ab18-4

Rafael Cabal

De 8 lindos solares en el Cordon, con frente á tres calles, la de la Colonia, la del Cármen y otra sin nombre, á una cuadra de la estacion del tren-way del Centro.

El domingo 26 del corriente Abril, á las 3 de la tarde, venderé al contado por lo que ofrezcan, 8 solares perfectamente bien situados, de inmediato porvenir, tren-way al frente que solo cuesta 6 cents., y otras conveniencias que no dudo sabrán apreciar los interesados.

Los solares son de 300 varas mas ó menos cada uno y linderos entre sí, por lo que se puede tomar el área que á cada uno convenga.

Los planos que se repartirán demarcarán la ubicacion y área de cada solar, y las banderas de remate el terreno en venta. 3182-a21-6

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 174, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 233, 239 y 259—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad, y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanas y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les [illegible]

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua, con diques, depósitos y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tusen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándoselo á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se pueda hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán: mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/3 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2112-m21-

Por el mismo

PUEBLO JOAQUIN SUAREZ

CHACRAS EN LOS CERRILLOS

415 cuadras de terrenos divididos en 60 chacras de 6 cuadras y 5,000 varas cada una, y en 2 chacras de 12 cuadras y 5,000 varas cada una.

Lindando con el pueblo Joaquin Suarez.

Todos los lotes tienen frente á caminos de 12 varas de ancho.

Próximo al Rio Santa Lucía.

Comunicacion por tierra y por el vapor «Gaucho» que todas las semanas pasa y hace escalas en el pueblo de Joaquin Suarez.

En el vestíbulo de la Bolsa.

El mártes 28 del corriente, á la una en punto venderemos estos terrenos por lotes que comprenden en el respectivo plano del núm. 1 al núm. 62.

POR LO QUE DEN.

Se han pagado terrenos en la Florida á 40 $ cuadra y á los situados en el Departamento de Canelones, bien subdivididos, venderemos

A LA MAS ALTA OFERTA.

3230-a22-6

Cerruti y Victorica

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de Comercio, en el pueblo de Canelones.—De un almacen de comestibles y bebidas pertenecientes al concurso del fallido Arjel Zárate.

El   á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias cuyo detalle en parte es el siguiente. 3179-a21-

Valdez Piris y C.ª

De mercaderías—En la casa introductora de los señores Birabén, Derqui y C.ª, calle del Rincon, 52.

HOY miércoles 22 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. 3141-a18-

Por el mismo

De 3 cajones de 144 pares botines para hombre. En el Despacho de Aduana con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Privalden*.

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado de dicho buque por cuenta de quien corresponda.

M. etc. C. 3398/3400 3 cajones calzado de hombre.

3253 a22-2

Por el mismo

En la barraca de los Sres. Auturquia y C.ª, calle Cerro Largo esquina Andes.—De 51,000 baldosas finas façon Havre diversas marcas. Desembarcadas del buque francés *Tamby Candassamy* procedente de Marsella.

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, por órden del capitan del buque francés *Tamby Candassamy* y con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia.

51,000 baldosas façon Havre—mas ó menos.

3254-a22-3

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los señores Lecesne Busch y Ca., Rincon 44.

El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por liquidacion de facturas, cuyo estenso detalle se omite. 3256-ab 22-3p.

Por el mismo

De líquidos, salvados del naufragio de la barca francesa *Courrier des Mers* naufragada en Castillos.—En la Barraca del Plata, Andes esquina Cerro Largo—con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda.

El Viérnes 24 del corriente a la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente:

4 bordalesas vino y 10 cajones líquidos.

3255 a22-3.

Manuel C. Pose

De una finca en la calle Orillas del Plata núm. 68, de la propiedad de D. Juan Lascabes y Casenales.

El Domingo 26 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se dará principio á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado, de una hermosa finca por órden de su dueño, con objeto de retirarse á Europa, sita en *la calle Orillas del Plata núm. 68*, á una cuadra de la calle Ibicuí, entre las del Yi y Cuareim, constando de 9 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos pagos, con arranques y puerta para levantar de altos, edificada á toda prueba en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo.

Renta mas del uno por ciento.—Informes, calle de Mercedes 156. 3249 ab 22-5.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías—En la casa introductora del Sr. D. Pedro Viladecants y C.ª—Calle de Ituzaingó nº 160.

HOY Miércoles 22 y Jueves 23 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas y alemanas, recientemente introducidas. 2991—a17-5

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la confitería de la Libertad, calle Ibicuy núm. 73.

HOY mcles. 22 del cnte., á las 12 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de dicha confitería, consistiendo en un surtido completo de dulces de todas clases, pastillas de goma, grageas, cartuchos, cajas finas, cambonieres etc. etc., 1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol con los piés de fierro y madera, bancos, sillas, cuadros espejos, un surtido completo de licores, raspail, kermann, chartreuse, anisette, vinos vermouth de Torino, así superior, coñac, bitter, licor surtido, ajenjo, ginebra y otras muchas clases, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho establecimiento en total ó en parte podrán apersonarse á nuestra casa calle de los 33 núm 136, antes del dia fijado para la verificacion del remate, pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo lo mas breve y á condiciones ventajosas. 3009-a17-4.

Por el mismo

Muy importante de un terreno sito en la calle Cerro-Largo, entre Cuareim y Yi, con frente al Sur, compuesto de 12⅜ varas de frente por 37⅜ de fondo.

El Viernes 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta esta hermosa área de terreno virgen y con una preciosa cantera para esplotar, de una piedra muy superior como para cualquier trabajo que se quiera emplear: tiene los cimientos hechos con los mejores materiales.

Títulos á satisfaccion. 3213—ab21-1

Por el mismo

Importante de muebles.—En nuestra casa, calle de los 33, n. 136.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los muebles que tenemos depositados en nuestra casa por órden de su dueño y por cuenta de quien corresponda. El detalle se omite por su mucha estension. 3212-a21-4

Gerardo Moratorio

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núms. 125 y 130.

HOY Miércoles 22 del cnte., á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

3217-a21-2

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De una valiosa propiedad en la ciudad de la Colonia del Sacramento—Perteneciente al Sr. D. Teófilo Pereyra para pago de una hipoteca á favor del Banco Union, concursado.

HOY miércoles 22 de Abril, á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado la ya citada propiedad compuesta de una área de terreno de 1844 métros y 78 milímetros ó sean 2,500 varas cuadradas, cuya venta es solicitada por los señores síndicos del concurso Banco Union, intervencion del señor defensor de oficio Dr. D. J. L. Vila decretado por el Juez comisionado y autorizado por el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez para pago de una hipoteca á favor del concurso del Banco Union. La propiedad está situada con 50 varas de frente á la calle de Montevideo por 50 varas á la calle de Rivadavia formando una preciosa esquina. El terreno está tasado en la cantidad de 5,531$ 10 cts. Albañilería, paredes, azoteas, cercos, techos, etc. tasado en 3,598$ 55 cts., de modo que el todo está tasado en la cantidad de 9,135$ 65 cts. m/c. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. La venta tendrá lugar en la Colonia sobre el mismo terreno. Este remate por ser una gran pichincha, por si, se recomienda á todos los especuladores quedan invitados para el miércoles 22. Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle Maciel 65, ó en la Colonia al Sr. D. Francisco Gibbs. 2888-ab11-8

Romaña y C.ª

De una diligencia—En la caballeriza del señor Ebla calle de los Andes.

HOY Miércoles 22 del cnte., á las 4 de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado, una diligencia con todos los arreos en buen estado, conocida por la «Esperanza del Sauce.»

Los interesados pueden ocurrir para verla á dicha caballeriza. 2913-a11-8

Por el mismo

De comestibles, loza y ferretería—En su casa, Cerrito 136.

El Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

Al mismo tiempo.—100 cajones orejones en buen estado. 3131-a18-6

Por el mismo

De 1000 sacos harina del país 1ª clase flor de los mejores molinos de la capital á 3 meses plazo—En su casa Cerrito 136.

El   del corriente á las   de la tarde en punto se procederá á la venta en lotes al gusto de los interesados de

1,000 sacos harina 1ª clase flor. 3202-a21-

J. C. Previtali

DE LOS LUJOSOS MUEBLES, CON CINCO MESES DE USO, QUE ADORNAN LA CASA DEL SEÑOR DON RAMON VIÑAS, calle de las Cámaras, número 35, por ausentarse dicho señor del país.

El jueves 23 á la 1 en punto se dará principio á la venta de estos riquísimos muebles, á saber:

SALA

1 juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas, tapizado en riquísimo brocato amarillo con sus fundas, 1 elegante mesa de toilet con espejo y mármol, de palo de rosa, 4 galerías doradas con cenefas de brocato de seda y cortinado blanco, 1 riquísimo espejo ovalado, 1 rico piano de Walker con su taburete, riquísimos floreros de porcelana, Sevres y bronce, 1 alfombra de tripe de Bruselas, 1 alfombrita, 1 araña de cristal con 4 luces, salivaderas, etc.

ANTESALA

1 rico ropero de jacarandá con espejo, 1 mesita de id. con mármol, 1 juego tapizado en brocato verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 riquísimo espejo ovalado, 2 galerías con cenefas, haciendo juego con los muebles, lámpara de kerosene, floreros, tintero de bronce, etc.

DORMITORIO

1 rica cama de jacarandá con esculturas, elásticos, colchones, almohadones, 1 rica colcha, 1 elegante corona de jacarandá con cenefa y colgadura, 2 mesas de noche de jacarandá con esculturas, 1 rico lavatorio de id. con id., 1 juego de lavatorio, 1 juego de tal-des para id., 2 galerías con cenefas y cortinas, 1 diván y 2 sillas tapizadas en reps de seda, 1 alfombra tripe etc etc.

CUARTO DE VESTIR

1 rico ropero de jacarandá con espejo y esculturas, 1 cómoda tocador con espejo, 1 mesita de id. de juego, 1 cuadro, 6 sillitas esterilla doradas, 2 candelabros cristal, 1 alfombra de tripe, etc. etc.

2º APOSENTO

1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 juego id., 1 juego balde para id., 1 mesa de noche, 1 cama jacarandá, colchones, elástico, colchas, almohadones, 1 corona con colgadura, 2 sillitas, todo de jacarandá, 1 alfombra.

3er. APOSENTO

1 cama fierro, 2 jergones, 1 colchon, almohadas, almohadones y colchas, 1 mesa de noche, sillas esterilla, 1 sofá, 1 percha, etc. etc.

CUARTO DE COSTURA

1 máquina de coser, 1 mesa para cortar, 1 divan, sillas, perchas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO

1 tina de baño.

DESPENSA

Cantidad de botellas de aceite y varias menudencias.

COCINA

1 fogon económico francés, mesas de pino, batería de cocina, etc etc.

COMEDOR

1 juego de comedor de roble, compuesto de 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas, 1 reloj, 1 canasta cristal, 1 jarra composicion para agua, 1 juego de porcelana de mesa, 1 juego de cristales, 1 juego de cubiertos de plata para mesa, 1 juego de 4 piezas composicion para té, 1 juego de porcelana para id., juegos de bandejas, 1 timbre, máquina de café, 1 aceitera composicion etc., 1 filtro para agua, 1 estera, tiras de alfombra, etc.; 2 cueros uno de Leon y uno de aguara; coleccion del «Nacional» desde el año 1835 hasta el de 1846.

PATIO—Varias jaulas con pájaros.

Se venderá tambien ropa de cama, manteles y servilletas.

Invitamos á las personas de buen gusto á que visiten la casa magníficamente puesta que estará en esposicion desde el dia anterior al del remate.

2851-a11-10

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa y terreno en el camino 4 de Octubre ó de la Union cerca de la casa conocida por la Blanqueada.—Para pago de hipoteca. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion.

El Sábado 2 de Mayo á las 1 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y para pago de hipoteca, una linda propiedad perteneciente al Sr. D. J. M. Bustevilan, y mandada vender para pago de hipoteca por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion. El área de terreno y casa consta de 461 mtrs. 12 cent. ó sean 624 varas 92 c tasado todo en la suma de 7258$ 02 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3212—a22-9

Por el mismo

Importante de los muebles que adornan la casa calle Cerrito nº. 78. Por desalojo de casa.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 mesa con divisiones, 1 lámpara, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de arrimo, armario escritorio, 1 escritorio chico, 1 biblioteca, 1 máquina para soda, 1 espejo, 3 salivera, 2 banquitos, alfombra, etc.

ANTE SALA—2 alfombras, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, 1 escritorio, 1 lavatorio con fuego, 1 mesita, 2 rinconeras, varios cuadros etc.

DORMITORIO—1 lavatorio con espejo y fuego, 1 ropero, 1 cómoda, 1 cama, colchones, etc., 1 mesa de noche, una canasta etc.

COMEDOR—1 sofá, una mesa caoba, 1 mesita de naipes, 1 mesa pino, 1 biblioteca, 5 sillas esterilla, 1 carbonera, saliveras, floreros, espejos, 1 armario, candelabros, porcelana, cristales, máquina café, etc., etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

3211-a22-6

Por el mismo

Importante de un lindo terreno, dividido en dos solares—Calles de Orillas del Plata, entre las calles Médanos y Tacuarembó dando vista al molino de Gianello.

El domingo 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente dos lindos solares con frente á la calle Orillas del Plata.

El 1º con 12 1⁄2 vs. frente, por 38 vs. de fondo mas ó menos.

El 2º de 11 vs. frente por 38 vs. de fondo, tambien mas ó menos, con cimientos y empedrado pago sobre la calle Orillas del Plata, y divisoria en el fondo paga.

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos y pedimos puntualidad á la hora indicada.

3240-a22-5

AVISOS FÚNEBRES

†

RAMON GOMEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 21 de Abril.

Su esposa Alcira Carril de Gomez, sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á los amigos y personas de su relacion, á que les hagan el favor de acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 22 del corriente á las 11 de la mañana. Es favor que esperan merecer.

El duelo se despedirá en la puerta del Cementerio. Casa mortuoria, Ciudadela 63.

†

D. ANTONIO MELIS
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 11 del corriente

D.ª Antonia Alonzo, esposa, D.ª Mercedes de Melis, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se sirvan concurrir al funeral de dicho finado que tendrá lugar el miércoles 22 del corriente, en la iglesia de los Ejercicios, á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

†

D. ERNESTO TENAILLON
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Abril de 1873

Doña Josefa Daverán de Tenaillon, esposa, Adrian Ernesto, hijo, Adelina y María, hijas, hermanos y demas deudos (ausentes) de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia de la Concepcion el viernes 24 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Juan A. Núñez, Eliseo Montero, Josefa Fajardo, Ramon A. Morra, Vicente Maino, Antonini con Antonini, Ibarra con Marcos, Pose, [illegible] con Dibarre, Testamentaria Alejo Barreto, Mora con Raymond, Testamentaria [illegible], Manuel D. García, Vicente R. Falco, Luis Pesquera, Juan [illegible], Fernandez, Spangenberg con Cabó.
Montevideo, Abril 21 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 4ª SECCION—Por el presente se hace saber al público que con esta fecha se han presentado ante este Juzgado solicitando contraer matrimonio civil D. [illegible] Pintos y D.ª María Larreculade, el primero natural de [illegible] de edad de veinte y ocho años, [illegible] de la religion disidente y de profesion zapatero, domiciliado en la casa calle de San José núm. 26, hijo legítimo de D. Francisco Pintos y de D.ª Juana Delosi, naturales del pueblo [illegible] de Francia, de edad de veinte y tres años de religion disidente, domiciliada en la misma casa ya espresada, hija legítima de D. Juan Larreculade y de D.ª Juana [illegible]. En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del Código Civil se publica el presente para que el término de ocho dias contados desde esta publicacion comparezca ante este Juzgado todo aquel que sabiere de algun impedimento.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Juan Tajanal.
a22-8

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del art. 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Scarsé, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias.—Montevideo Abril 21 de 1874.—José S. González, Escribano público.
a22-15

Por disposicion de D. Lucio Piñeyrro Juez Comisario del Concurso formado á D. Marcos Mayer, cito, llamo y emplazo por segunda y última vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, Zabala 126, el dia 24 del corriente próximo á las doce. Montevideo, Abril 21 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público.
a22-3

El D. Pedro Salgueiro, previo los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en toda el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público.
a22-1

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Dibarre de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Carlos Behrens dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION—Por el presente se hace saber: que con esta fecha se han presentado ante este Juzgado, solicitando contraer matrimonio Civil, don Pascual Latrillo y doña Marta Cecilia Larroque, ambos solteros; el primero natural de Courcilles, bajos Pirineos de Francia de edad de treinta y ocho años, de religion disidente y de profesion zapatero, domiciliado en la casa situada en la Plaza Independencia; hijo legítimo de don Pedro Latrillo y de doña Anna Dufaur naturales de Francia; y la segunda, natural del mismo pueblo ya espresado, de edad de veinte años tambien, disidente, domiciliada en la casa ya indicada; hija legítima de don Félix Larroque y de doña María Dufaur, naturales de Francia. En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Código Civil, se publica el presente, para que el término de ocho dias, contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado, todo aquel que supiere de algun impedimento.—Montevideo, Abril 20 de 1874.—Juan Tajanal.
a21-8.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago público: que D. Cárlos Domecq de esta plaza ha sido declarado en quiebra; en consecuencia y de conformidad á lo establecido por el art. 1561 del código mercantil, se prohibe hacerle pagos ó entregas de efectos bajo las penas establecidas, y previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Lucio Piñeyro, pues en caso contrario serán considerados ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 16 de 1874.—Justino Gonzalez.—Escribano público.
a21-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ª SECCION—Alzamiento de embargo—Por el presente se hace saber: que por disposicion de este Juzgado, y de conformidad de partes, se mandó alzar el embargo de una casa, situada en la calle de Maldonado entre Yaguaron y Ejido, propiedad de don Antonio Costa, en virtud de haber estinguido este la obligacion, á que accedia aquel embargo, con el pago verificado antes del plazo estipulado, del capital y gastos del juicio respectivo, que lo seguia don Faustino Posada—Montevideo, Abril 20 de 1874—Justo Viera.
a21-3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. Fr. Domingo Aramburu, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Matías Perez, moreno que falleció en el Departamento de San José, ya sea como herederos ó como acreedores para que se presenten dentro del término de noventa dias á contarse desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—Luis R. Cardozo, escribano de intestados 2ª Seccion.
a19-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Tomás Soriano y D.ª Agustina Platon á los efectos prevenidos en el art. 837 del Código Civil á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren acreedores á deducir sus acciones.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—Urbano Núñez, Escribano Público.
a19-4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago notorio: que los Sres. Brochet y Laplace de esta plaza han sido declarados en quiebra, en tal virtud y de conformidad al artículo 1561 del código vigente se prohibe hacerles pagos ó entregas de efectos bajo las penas establecidas y previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Pedro S. de Zumaran pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Justino Gonzalez.—Escribano Público.
a19-3

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Brochet y Laplace de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel M. Ucar dentro del término 20 dias.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Justino Gonzalez.—Escribano Público.
a19-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION—Misiones 204—Por el presente se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado espediente sobre el matrimonio civil que proyectan contraer don Alejandro Auchterlonie, natural de Inglaterra, mayor de edad é hijo legítimo de D. Alejandro Auchterlonie y de Dª Dorotea Thomson, naturales de Inglaterra; con Dª Fanny Corbet, hija legítima de D. Felipe Corbet y de Dª Juana Carline, de nacionalidad inglesa y mayor de edad, ambos solteros, y residentes el primero en la calle del Rincon nº 63, y la segunda en la calle de Buenos Aires nº 143, profesando y acatando ambos como personas religiosas los dogmas de la religion Protestante. Por tanto se intima á los que supiesen de algun impedimento que obste á la realizacion del matrimonio proyectado, lo manifiesten y denuncien, haciendo conocer la causa.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—Bernardino Areco, Juez de Paz.
a19-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular D. José A. Vidal, el 27 del corriente desde las 3 ½ de la tarde hasta la entrada del sol, se procederá á la venta en pública subasta y á las puertas del Juzgado, de una hermosa finca situada en esta villa en la calle de los 33, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando por este lado con D. José García, por el Norte con D. Acapita Leguizamon, sy por el sud con D. Juana Amaro; habiendo sido tasada en todo sus ramos en la cantidad de 6405$ con 61 cents. me. y se vende para pago de cantidad de pesos que adeuda D. Manuel Fassio y para cuyo cobro le sigue juicio ejecutivo D. Pedro Melde. Los antecedentes y demas quedan en la oficina de manifiesto.—Guadalupe, Abril 15 de 1874.—Eduardo Lenzi.—Escribano Público.
a16-10

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y á las puertas del Juzgado, calle de la Ciudadela número 75, donde tiene su despacho, se ha de celebrar el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol, almoneda y remate de un terreno, de propiedad de don Amilcare Casoni, situado en el Pueblo de la Victoria, distrito del Cerro, compuesto de 12 metros 950 milts. de frente al Norte por 64 metros 125 milts. de fondo al Sud, que hacen una área cuadrada de 2,767 metros 5 decímetros, lindando por el Norte con la manzana n. cincuenta y nueve, por el Sud con D. Wenceslao Regules, por el Este con D. Francisco M. Costa y por el Oeste con la manzana n. setenta y nueve de dicho pueblo por formar esquina; avaluado en todas sus ramos seguidamente en la suma de [illegible], y se vende al contado [illegible]; cuya venta se manda verificar para pago de un crédito que le reclama D. Juan Ferrari. Se previene no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes, los interesados pueden ocurrir á la escribanía de dicho Juzgado donde se serán suministrados.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público.
a18-8

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de D'Espaux y Rodriguez, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, separándose de ella D. Ernesto Rondeau, y quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de los señores D. Eduardo D'Espaux y D. Estanislao Rodriguez, para continuarla bajo la misma firma y razon social.—Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 15 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público.
a16-6.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal y á los efectos prevenidos en el art. 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Jorge Hermann.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Núñez, escribano público.
a15-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andreoni para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Mendez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Colonia, Abril 11 de 1874. Claudino Ríos, Esc. suplente.
a15-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andreoni para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á este Juzgado dentro de treinta dias desde la publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel C. Perez, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Colonia, Abril 11 de 1874.—Claudino Ríos, Esc. suplente.
a15-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Leopoldo Casati para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado dentro del término de veinte dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Ignacio Odriozola.—Montevideo, Abril 11 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público.
a15-6

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De mandato del Sr. D. Francisco J. Errequia, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza para que comparezcan ante el Juzgado de Hacienda de la Capital, dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio interpuesto por D. Walter R. Conreve, representante de los Sres. Waring hnos., contratistas del Ferro-Carril Central del Uruguay, sobre espropiacion de los terrenos que ocupa la vía del Ferro-Carril en el trayecto comprendido entre el Departamento de Juan-Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste, á las personas siguientes: D. José García, herederos de D. Venera Ortiz, herederos de D. Juan Tomás Rubio, herederos de D. Lucas Reyes, D. Fermin Castro, D. Bernardo Luzuriaga, herederos de D. José Paz, D. Antonio Perez Diaz, D. Marín Hernandez y herederos de D. Miguel Leon, herederos de D. Francisco Ancheiro, D. Evaristo Villar, D. José Navarro, D. Juan Palmon, D. Bernardo Perez, herederos de D. Juan Nuñez y el tutor de D. Graciana Nuñez, D. Juan Echeverri, herederos de D. Juan Mullin, D. José Martinez, herederos de D.ª Bárbara Clavija, tutor de D.ª Rita Martinez, herederos de D. Mateo Fernandez, D.ª Dionisia Diaz y herederos de D. Antonio Martinez, D.ª Juana Correa y herederos de D. Gregorio Gonzalez, D. Alberto Aguero, D. Lázaro García, herederos de D. Petrona Artigas de Rodriguez, D.ª Petrona Hernandez de Leon, herederos de D. Francisco Dominguez, herederos de D. Manuel Cardoso y herederos de don Gregorio Nuñez.—Se cita igualmente á todas las demas personas que se consideren con derecho á los terrenos que ocupa la vía férrea desde Juan Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste y que no se hayan arreglado con la Empresa, á estar á derecho entre el mismo Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Florida, 7 de Abril de 1874.—Francisco F. Silva, escribano público.
a9-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA TRINIDAD—Don Pablo Labastie previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público. Lo que se hace saber á los efectos.—Trinidad Abril 10 de 1874.—Justo Etcheverry, Alcalde Ordinario.
a14-10

Por disposicion de D. Enrique Fitz, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Camino y Pino, llamo y emplazo por segunda y última vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia veinte y siete de Abril próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 21 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público.
a9-13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Pintos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plaza, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—Pedro Calderon, Escribano Público y de Hipotecas.
a21-1mes

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del Señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á los herederos de Don Andres Tabard y á Don Juan Pascó á fin de que en el término de 20 dias se presente, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue Don Francisca Costa como apoderado de Don Isidoro Ferrer contra Don Juan Bautista Berro, sobre cancelacion de hipoteca bajo apercibimiento de que en su rebeldía se les nombrará Defensor de oficio.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público.
a21-20

JUAN BAUTISTA DUHARQUET—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. José María Guerra, conociendo en la causa por incapacidad del de la primera seccion, se cita, llama y emplaza á D.ª Catalina Duharquet, para que dentro del término de quince dias comparezca á sus providencias en los autos que sigue con D. Bernardo Lapeyre sobre herencia y reclamacion de bienes hereditarios, bajo apercibimiento de seguirse el pleito con los Estrados.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—Teodoro Martinez, escribano público.
a19-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Brönner, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á concurrir desde la publicacion de este edicto, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Kleinman, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público.
a15-40

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de este villa D. Francisco Gilbert, se cita, llama y emplaza á todos los herederos é interesados del finado Don Domingo Faustino Correa y de su esposa Dª Leonor Correa de Mirapallete para que dentro del término de 75 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos y espensados á estar á derecho en el juicio de inventario de bienes de dichos finados. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. San Fructuoso Abril 6 de 1874.—Lorenzo Alonso de Cossa, Escribano Público.
a14-90

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lisandro Fortesa, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Poarqueta para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á fin de tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su finada madre Doña Teresa Marcelina Corgot de Pourqueria.—Montevideo, Diciembre 30 de 1873.—Julian Nuñez, Escribano público.
a31-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos y préstamos—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticas en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la sala, idem para salon, cocineros, mucamas y 20 peones para varios trabajos; tambien se precisan un tenedor de libros, dos estudiantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48.
25 perm.

Al comercio Estando por venderse el café sito en la calle del 18 de Julio núm. 480. Se ruega á las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento las presenten en el término de tres dias á contar de la fecha. Pasado dicho plazo no se hará reclamacion alguna.—Martin Duguine.
a21-3.

Al público Se vende trompetilla fresca legítima de las Islas Baleares para la cura del asma, calle Misiones núm. 33.
a22-6

Agencia de conchavos, Andes 23. Se precisan 1 guarda trenes, 2 ayudantes para colegio y 2 matrimonios para el pueblo Santa Lucía. Hay ocupacion para peones, dependientes que quieran salir para Villa Mercedes para tienda y almacen. An. les 23 se precisa un portero.
a22-2

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle de Ciudadela núm. 162. Esta casa recien establecida y bien relacionada, ofrece sus servicios á todo el individuo que solicite ocupacion pronta y satisfactoria, segun su profesion. Se precisan guarda-trenes, escribientes, dependientes, mozos de café, de hotel, id. para abordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, tres matrimonios, 1 capataz y 20 peones, 12 con prontitud para depósitos y cervecerías. Esta casa siempre ocupa tres corredores enérgicos, para buscar colocacion á todo solicitante en Montevideo y en campaña. Calle Ciudadela núm. 162, en la misma se ofrece un primero cocinero para la ciudad, ó campaña, con las mejores recomendaciones.
a22-1

Ama de leche Se necesita una para criar en casa de los interesados, dirigirse, calle Convencion núm. 50.
a22-3.

Agencia de conchavos ANDES 23. Se precisan 2 dependientes para San José. Hay ocupacion para mucamos y 1 portero. Se precisan mozos para abordo y 2 peones para depósito, se paga 20 $. En esta misma casa hay un Señor que da lecciones de teneduría de libros clase elemental de frances, Andes 23.
ab21-2

Asociacion Rural del Uruguay Por disposicion de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los señores Asociados para las Asambleas generales que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la Oficina, calle 25 de Mayo núm. 249.—Francisco X. de Acha, Secretario Gerente.
a21-29

A los preceptores SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Se invita á los señores preceptores para un concurso de oposicion, con el objeto de proveer una vacante de preceptor de la Escuela Elbio Fernandez, que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 7 1⁄2 de la noche, en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro 2-41. Los que deseen informes pueden ocurrir á la Secretaría de 12 á 2 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—El Secretario.
a21-6

Aviso al público que el Sr. Dn. Martin Duguine no puede vender el Establecimiento de Café y Billar denominado de los 33 sito en la calle 18 de Julio esquina á Gaboto sin pagar antes lo que adeuda al que suscribe—Jacques Breux
a19-4

Almacen PARA ALQUILAR.—Se alquila por precio moderado un espacioso almacen, en la calle del Cerrito núm. 173, ocurrir al mismo local.
a17-6

Al comercio La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Castaños hnos, ha quedado disuelta con fecha 15 del corriente, quedando el activo y pasivo á favor y á cargo de los socios D. José María Castaños y don Manuel Castaños.—Uruguay, Marzo 26 de 1874.—Castaños hnos.—Claudio Iruarte.
a17-15

Al comercio y al público Los abajo firmados avisan que con fecha 15 del corriente, han formado una sociedad de negocio de tienda y almacen, establecida en la misma casa conocida por de Castaños hnos., que girará bajo la razon social de Claudio Iruarte y Cª, siendo ámbos, socios capitalistas; el primero comanditario y el segundo administrador.—Uruguay, Marzo 26 de 1874.—Manuel Castaños—Claudio Iruarte.
a17-15

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle de Ciudadela num. 162. Esta casa recien establecida y bien relacionada ofrece sus servicios á todo el individuo que solicite una colocacion pronta y satisfactoria, segun su profesion; se precisan guarda trenes, dependientes, escribientes, mozos de café, de hotel id. para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineras, cocineros, porteros y muchachos, 3 matrimonios, 1 capataz, 20 peones, 12 con prontitud para almacenes y cervecerías: calle de Ciudadela número 162.
a16-5

Al comercio El que suscribe ha vendido á Don Eustaquio Racilla, su casa de menudeo situada en la calle de Maldonado num 31 y Florida num 102, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 15 de 1874.—Ventura Radiña.
a16-5

Atencion Por ausentarse el dueño del pais se vende dos de las mejores chacras del departamento de la Florida; la posicion es inmejorable á 30 cuadras de la Florida y la propiedad atravesada por el arroyo Collera muy pintoresca. Para tratar dirigirse al propietario M. Hebert en la Florida.
a15-8

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo calle de Andes num. 197.
a15-7

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas de los dias de la semana á pedir la cantidad que precisen; precio 10 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto num. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Proteccion Marina.
a9-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolla tiene su despacho en la calle de Cámaras num. 41, piso bajo.
a9-1mes

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queso, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no poderlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon.
a7-1mes.

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por 5 años en las inmediaciones de la Villa de la Union, la antigua esquina conocida por la pulpería de D. Juan Daniel. Está situada en la calle de Comercio, 8 cuadras de la calle 18 de Julio, es la casa del antiguo Saladero de Piñeirúa, esquina de Comercio y Aldea. Ocurrir en Montevideo, 25 Agosto num 65.
a7-15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del pais, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bari, que son iguales á los hechos en el pais, porque el mismo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este pais, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y para señoras y niñas y niños y de todas clases, para convencerse basta probar y comparar que como este calzado tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con todos á la Lata.—S. S.—Juan Bruño.
a21-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel fino en arrobas se venden en esta imprenta.

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirijirse á la Oficina Directiva de inmigracion, calle de Cerro núm. 122, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les dará gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad.
m5-perm.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¡Qué cosa! Es el gran liquidacion de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 185 y 223, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el propio y único Baratillo, favorecido de los pobres y complaciente de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 por % sobre los precios de costumbre. ¡Si ¡Ojo! que se acaba el pais. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry.
j25-perm.

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 178, con la casa de remate y comisiones.
a15-pcm.

Barca italiana «PAPA R. REPETTO»—Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los consignatarios de carga saquen sus permisos en el término de ocho dias contando desde la fecha. Si vencido el plazo no se hubiesen presentado con las órdenes del Resguardo en el escritorio de los infrascritos, serán desembarcadas las mercancías y puestas en depósito por cuenta de quien corresponda. No se atenderá á reclamacion alguna que no sea hecha en el muelle en el acto de descargarse las mercancías.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—Los consignatarios.—Calle Misiones 54 y 56.
a18-8

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cortador Sastre Hay uno muy habilitado en esta profesion y de larga práctica del negocio de sastrería; en la sastrería de Mr. Ducasse calle de los Treinta y tres, núm. 91, darán razon.
a16-4

Cocinero Se ofrece uno inglés para una casa particular ó quinta en los alrededores de la capital; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle Treinta y Tres 45.
a21-3

Cocinero Se ofrece uno español, cocinando á la española, francesa y del pais, sabiendo hacer variaciones de postres, el que lo precise puede dirigirse, 25 de Agosto núm. 57, fonda de la Andaluza.
a21-3.

Cochero Se ofrece uno, inteligente en su oficio, desempeñando de paso la plaza de mucamo, con garantías de su conducta, el que lo precise, puede recurrir á la misma calle 25 de Agosto núm. 57, fonda de la Andaluza.
a21-3.

Con buenas recomendaciones Se ofrece un matrimonio sin familia, español, Navarro, llegados de la misma, la mujer de cocinera ó mucama y el marido de lo que lo consideren útil, la mujer sabe coser y planchar perfectamente y es inteligente en la cocina, calle del Cerrito nº 273 darán razon.
a21-6

Cocinero Se ofrece uno inglés para una casa particular ó quinta en los alrededores de la capital, tiene buena recomendacion, ocurrir calle 33 núm. 45.
a21-3

Comision de I. Pública Debiendo verificarse el Jueves 23 del corriente á la 1 de la tarde la respectiva de las escuelas de ambos sexos establecidas en Maroñas, hágase saber esta disposicion á los padres y madres de aquella localidad.—El Secretario.
a21-3

Casa hay una para vender en la calle Charrua frente á los campos del Recreo del Cordon, tiene sala, dos dormitorios, cocina, letrina, aljibe, al fin, etc. Esta casa es recien acabada de construir. Rio Negro 176 darán razon.
a21-15

Cartera perdida Se ha perdido una por la calle de Mercedes conteniendo un vale contra los señores Menly hermanos y Cª por valor de 100 $ 1⁄2 que vencerá el 18 del corriente, y otros papeles que no sirven mas que á su propio dueño; el que la entregue en la Botica del Sol, recibirá una gratificacion. Se advierte que se tomarán todas las medidas para que no se pague dicho documento á otro dueño. Montevideo 18 de 1874.—Gaspar Duarte.
a19-3

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion para corta familia, Paraná núm. 23.
a19-3

Cocinero ó mucamo Se ofrece uno aleman, habla frances, ingles y Español, con buenas recomendaciones para casa particular ó Hotel sea en la ciudad ó campaña: ocurrir calle Florida 145.
a18-4

Casa para comprar Se desea comprar una entre las calles de Andes y Rio Negro compuesta de 5 á 7 piezas, la persona que tenga y quiera vender en precio cómodo á dinero de contado ocurra á la calle de Daiman núm. 61 para tratar de 6 á 11 de la mañana entendido que no se oye propuestas por corredores mas que por sus propios dueños.
a18-5.

Consultorio del Dr. Lons En su casa calle Uruguay, 232, consulta de 1 hs 3 de la tarde. Se vacuna todos los Jueves. Especialidad en las enfermedades de los niños, y afecciones sifilíticas. Específico contra la tisis pulmonar, Remedio del Dr. Brenner y dolores reumáticos.
a17-4

Casa de familia PARA ALQUILAR.—En la calle de Cerrito núm. 171, se alquila una con todas las comodidades necesarias; con gas, aljibes, agua etc., por precio muy moderado, por ser lindo sitio. Verdadera conveniencia para los que necesiten casa grande, central y de poco precio.
a17-6

Calle Maciel, n. 13 Se vende los muebles de una sala y los de dos piezas, con útiles de cocina por ausentarse su dueño del pais.—Montevideo, 16 de Abril 1874.—Cármen Courtois.
a16-8

Casa esquina por 300 $ menos de su valor. Se vende una en la nueva ciudad, calle del Ejido al Sud. Tiene todas las comodidades y gana buen alquiler, para tratar calle de Soliano 141.
a16-10

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO—De órden del Consejo de Administracion, se convoca á los accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2, en la oficina de la Compañía, calle de Misiones 122, altos, á fin de proceder á la eleccion del nuevo Consejo de Administracion. Se previene que segun el art. 19 de los Estatutos, para tener asiento en la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía cinco dias antes de la reunion para recibir en boleto con la anotacion de los números de las acciones que tengan, con derecho á voto, el que á ello corresponde.—Montevideo, Abril 11 de 1874.—El Gerente.
a12-9

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, inmejorable en pastos y aguadas; se vende con ovejas en sociedad. Para tratar, calle 18 de Julio número 239.
a13-13

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor E. M. Ours, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó, 162.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos. Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingó, 162.
a11-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman nº 49.
f. 11-3 meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa de [illegible] de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y Contrería y arrojo y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 29, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí.
ag7-per-55

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Carruaje Se vende una vitoria nueva y de lujo hecha en el país á todo costo, con dos caballos pangares y sus correspondientes arreos. En la caballeriza de Ebola calle de los Andes núm. 67 se enseñará y dará razon.
a16-10

Cupé Se vende uno completamente renovado: calle Andes núm. 75.
a15-6

D. Ricardo Moreno Tendrá la bondad de pasar por la calle de Maciel 102, pues se le desea hablar.—Luis N. Zabaleta.
ab-22-2

D. Alejos Victor Fradin Tendrá la bondad de pasar por la calle Maciel núm. 102 para hablarle de un asunto.—Luis N. Zabaleta.
a22-3

D. Manuel Silva del comercio de esta ciudad, como albacea testamentario de la señora D.ª Juliana García de Quezada, vecina que fué de esta localidad, hago saber: Que el dia nueve del corriente tuvo lugar en los estrados del Juzgado Ordinario la solemne apertura del testamento cerrado de dicha señora de Quezada; y para los efectos del artículo 837 del Código Civil, anuncio al público que desde la propia fecha se halla abierta la sucesion de mi cargo.—Colonia del Sacramento, Abril 16 de 1874.—Manuel Silva.
a21-8

D. Federico SVENGEL es esperado en la oficina de inmigracion, todos los dias á la 1.
a19-3

D. Emilio Bulló Se ruega á ese señor que pase á la calle Ituzaingó, n. 179, por un asunto que le interesa.
a19-3

Dr. C. J. T. Rugnitz Consultas de 3 á 6 de tarde en su casa calle 25 de Mayo 161. Especialidades: Sífilis y Parto.
a15-un mes

En la zapatería BELLA MADRILEÑA, calle 25 de Mayo núm. 146 se necesita un oficial y un mozo para trabajar.
ab-1-6

Españoles y franceses Don Pedro Doussinague, comisionista de emigracion, saldrá de Montevideo para Europa, el dia 11 de Mayo próximo. Los que crean conveniente confiarle alguna comision, tanto de palabra como por escrito, pueden acudir á la calle de Colon núm. 80, donde reside don Ignacio Yeregui, encargado de dicho señor Doussinague, y este permanecerá en dicha casa, desde el dia 7 del indicado mes, hasta su salida.
a21-10.

Empresa privilejiada DEL ASFALTO HIGROFUGO.—Pongo en conocimiento del público que con fecha 18 del corriente he cedido por un tiempo determinado todos mis derechos á esa empresa al Sr. D. Enrique Castiglione—Montevideo, Abril 20 de 1874.—Juan Poggi.
a21-3

El que firma participa al comercio y á sus relaciones ha trasladado su establecimiento de la calle Piedras núm. 2 esquina Maciel á la calle Soriano núm. 11. Pozzi Ledoro.
a19-3

El abajo firmado Habiendo sabido que Don Bautista Magendie trata de vender el galpon sito en la calle Vallés núm. 36 y 38, avisa á toda persona que compraria dicho galpon que comprará un pleito por estar en litigio ante el Juzgado de Paz de la 4ª Seccion.—Montevideo, Abril 16 de 1874.—Simeon Benguey.
a17-5

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se hacen ramos de todas tamaños y gustos, tierra vegetal para cantero rodo lendrim etc. las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio: todo esto se vende á un precio bastante moderado—Penalva y Barbano.
a1-1mes.

Esto si que es un escándalo En la «Posti va Sorpresa», 18 de Julio núm. 189, encontrarán los caballeros botines hechos en el pais, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6$ al increible precio de 18 reales. Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.
OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 6 1⁄2 y para caballeros, botines pasteados á 22 rls par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.
A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el pais, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 218, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo.
m3-perm

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 225; en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 1 de la tarde. Gratis para los pobres.
m27-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Conron ne y de oficio, desde la clase inferior á la mas superior.

Fuegos artificiales En la calle Misiones núm. 126, se hallan en venta, recientemente importados de Lóndres, cajones surtidos de fuegos artificiales como para fiestas particulares en quintas etc. En cajones de $ 25 hasta $ 50.
ab1-15

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente con el mismo objeto con que se solicitaba la anterior, á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 28 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no puede constituirse sin que estén representadas, cuando menos una quinta parte de las acciones suscritas, pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intérvalo. En esta segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de acciones que concurrieren.—Montevideo, abril 10 de 1874.—El Directorio.
a11-11

¡Gran pichincha! Por ausentarse su dueño para Europa—Se vende un hermoso carro de construccion á la italiana, con sus arreos casi nuevos y tres mulas superiores mansas, que se dan á prueba—Para tratar en Santa Lucía, almacen del cazador—Bernardo Viola.
a16-6.

Gratificacion Se le dará al que haya encontrado una cartera de bolsillo con una goma por la parte exterior, contiene medio billete de lotería y algunos papeles que no son de importancia sino para su dueño. En la calle de Maciel nº 102 se le gratificará á mas de entregarle el número si ha salido con suerte.
a21-3

Instituto de sordos-mudos Calle de Belgrano núm. 637 Buenos Aires, contando 14 años este establecimiento con un número de internos y externos, se previene al público, que sus padres hacerse cargo de la educacion de niños que sean dirigidos, la direccion y los ramos de enseñanza están confiados á personas que por su práctica y conocimientos son muy competentes en la difícil tarea de educar á los sordos-mudos, no solamente á escribir en Idioma con cierta perfeccion, sino que por un nuevo sistema que les restituye la palabra. Se advierte tambien que así que á aquellos que por lo escaso de sus recursos no pudieran abonar las mensualidades mismas del establecimiento.
a21-6

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegio de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderan todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 425 mensualmente.—HAGARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso.
25—perm. 40.

Lius Gomez Ciudadano de los E. U. de Norte América, desea conocer el paradero ó destino de este señor. Ocurrir calle 18 de Julio 139.
ab13 3.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. Ours, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, número 162.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas.—Clase de noche para los adultos en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingó, 163.
a1-1mes

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirán presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle del 25 de Mayo 229, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la reparticion.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.
a2-15

Matrimonio Se ofrece uno español sin hijos para una casa particular en la ciudad; la mujer como cocinera ó mucama y el hombre para cualquier trabajo; pueden dar buenos informes; ocurrir calle Colon núm. 10 y 12.
a22-3.

Música y pianos La música para piano de los mas afamados pianistas del mundo se vende por la mitad del precio de las demas casas, en el Depósito música y pianos calle de 25 de Mayo núm. 242 frente al gran Bazar Maricot.
Los pianos á cualquier precio, es liquidacion forzosa en la misma hay un afinador.
a21-6.

Mucamo ó portero Se ofrece uno, ó dependiente para casa de negocio, sabiendo escribir, leer y de cuentas, teniendo conducta garantida, el que lo precise podrá recurrir á la calle 25 de Agosto núm. 57, fonda de la Andaluza.
a21-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y sirvientes; calle del Daiman 74.—Vende y compone rosarios en la misma casa.
a21-1mes

Mucama Se ofrece una francesa, sabe perfectamente planchar; su domicilio Calle Arapey 123 donde darán su recomendacion.
a19-3

Mucamo Se necesita calle Rincon 35. Es escusado presentarse sin conocer perfectamente su obligacion y sin dar indudable garantía de su buena conducta y moralidad.
a16-4

Muebles Se compra nuevos y usados, tanto en el taller como amueblados completos, en la calle de San José número 54, y en la calle de Juncal 123.
1¼ perm. 11

Oficial de rueda Se precisa, en la Nueva Alfarería, sita al lado del señor Santillaque, calle de la Agraciada.
a22-3

¡Ojo á la ganga! Señores gerentes de tren-vías, caballerizas y tamberos de Montevideo, á todos por igual me dirijo, ofreciéndoles una ocasion de redacir sus gastos, haciendo economías notables. En la mala estacion en que vamos á entrar. En el Rincon de los Cerrillos, Departamento de Canelones, existe un potrero que tiene 2 leguas, cosa rara por la escelencia de sus pastos, sus mejores aguadas y su inmensa estension de terreno, que les hace ofrecer un peso mensual por caballo y cinco reales el vacuno. Los señores que quieran mejores informes, pueden ocurrir á las personas Urtea, Santa Teresa, 51, que ellos les darán.
a. 16-1m

Prevencion En un aviso de remate de los terrenos de la Sociedad Progreso Oriental, que se señala para D. Miguel del Pino, hemos visto con sorpresa que se hace aparecer rematarse la manzana 175. Como una fraccion de la misma compuesta de metros 61, 50 centímetros, frente á la calle de Médanos, metros 21 á la calle de la Estanzuela y metros 22 á la de San Salvador, formando un total de metros 1,651, 50 centímetros, nos pertenece segun títulos que originales tenemos en nuestro poder, venimos por el presente aviso á prevenir al público que mencionada Sociedad no puede enajenar esa fraccion por ser de nuestra propiedad.
Los herederos de D. Martin Izabal.
a22-1

Profesor Un profesor de instruccion primaria superior, con títulos espedidos en España y en la República Argentina, y con práctica en establecimientos públicos y privados de ambas naciones, se ofrece á los señores directores de colegio, para encargarse de la enseñanza de las asignaturas correspondientes al ramo, así como de idioma francés y dibujo mercantil. —Para mas informes, dirigirse personalmente ó por escrito á D. Lucas Barros, Solis núm. 58.
a21-6.

Prevencion Los abajo firmados, constructores de los planos de abasto de esta ciudad, prevenimos al público que no habiéndose cumplido el plazo estipulado en nuestro contrato, celebrado con los Sres. Francisco Vare y Cª y habiendo estos Sres. transferido sus acciones á favor de D. Juan Irigaray, venimos por el presente á hacer público que este Sr. no puede vender, hipotecar ni transferir, el referido establecimiento á persona alguna mientras no esté completamente chancelado nuestro crédito, aunque conste en la escritura de traspaso, venimos á hacerlo público para que no se alegue ignorancia y poner nuestros derechos á salvo.—Mercedes, Abril 9 de 1874.—Pablo Deret y Cª.
a21-4

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia número 8 por necesidad de ausentarse su dueño para Europa por cuatro arriba indicado: se hace un rebaja de un 30 p% de todos los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran contribuir con arreglar sus cuentas en el término fijo del mes.
a1-1mes.

Pianos de concierto En la calle de Ituzaingó núm. 123 ½, se han recibido dos ricos pianos de una de las mejores fábricas de Lóndres.
a14-25

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero no deben olvidar que hoy se desarrolla en la calle Convencion núm. 163 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo hacemos presente á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro de poco tiempo abriremos al público en grande Establecimiento con los mejores planos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. José Castill.
a7-15

Partera D.ª Virjinia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 238, calle de las Piedras num. 238, entre Cámaras y Corre.
a8-1mes-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende ó se alquila una espaciosa y lujosa casa de 14 piezas y todas las demás comodidades, hecha á todo costo, con gas, aguas corrientes etc., en la calle de Washington, 105. Para tratar, en la imprenta de «La Idea» ó en la papelería Comercial, 25 de Mayo, 193.
a22-8

Se alquila una casa amueblada Consta de sala, con un hermoso piano, antesala, dos dormitorios, comedor, despensa, cuarto de sirviente y cocina con todas las baterías necesarias y todas las comodidades apetecibles, teniendo gas, aljibe, aguas corrientes, y cuento anexo al servicio se necesitare, tanto del servicio de comedor como de camas, cuya casa está situada á tres cuadras de la plaza, y la alquila por ausentarse su propietario para el campo, la posicion es lindísima y el precio sumamente módico. Para tratar, en la misma casa calle Juncal núm. 18, desde las 8½ hasta las 6 de la tarde.
a22-3

Se vende El almacen y billar, situado en la calle de San José y Ti, inmediato al cuartel del batallon Urbano. La posicion de esta casa hace innecesario, ninguna clase de recomendacion, difícilmente se encontrará una, en ese ramo que da mejores resultados; se vende su dueño es público y notorio, que ocupaciones de otro género, no le permiten atenderla debidamente, poco capital y buen diario, para tratar en el mismo local desde las 5 de la tarde en adelante.
a21-5

Se vende la fonda Henri IV, sita en la calle 18 de Julio número 544, esquina de la Plaza Artola, para tratar ocurrir á la misma casa.
a21-8

Se vende la fonda del Monferrato, sita en la calle Agraciada núm. 93, para tratar ocurrir á la misma casa.
a21-6

Se alquila el último piso de la gran casa con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes. Altos de la imprenta del Ferro Carril darán razon Sarandí 172.
a21-6

Sirviente Se tomará uno si lleva buenas recomendaciones. Calle Piedras 158.
a21-3

Société française DE SECOURS MUTUELS—Tout les sociétaires sont invités á assister á la Réunion Générale qui aura lieu Dimanche 26 courant, á 1 heure de l'après midi rue Soriano núm. 19 au 1er. (Loge «Les Amis de la Patrie»)—Montevideo, Avril 19 de 1874.—Le Secretaire, Jean Claude Reyssier.
a19-7

Se alquila Una cómoda casa de altos, compuesta de 8 piezas y demás oficinas, calle Alzaibar núm. 21, entre Sarandí y Buenos Aires, para tratar en los bajos de la misma casa.
a19.3.

Se vende El restaurant frances de la «Lealtad» calle de la Ciudadela núm. 121, para tratar en la misma casa.
a19-8

Se alquilan 4 piezas con muebles ó sin ellos con balcon á la calle 25 de Mayo n. 149, en la misma darán razon.
a15-7

Se alquilan dos ó tres piezas con balcon á la calle pinta das al frente y gas, calle de San José núm. 167 altos.
a15-7

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 544, para tratar ocurrir á la misma casa.
a15-8

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc.
La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, luces exterior, otro para el servicio y cocina del pais y económica—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maiz etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 295.
a16-1m

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 32, altos, darán razon.
a14-1mes

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.
jl1perm 42.

Tablas de reduccion De las monedas estranjeras á moneda nacional, cuidadosamente correjidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al infimo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ.
a8-1m

La Resp.·. Log.·. Luz

Por mandat.·. de la Resp.·. H.·. Ven.·. se invita á los H.·. del Cuad.·. para el Miércoles 22 del corriente para la elecc.·. de los dign.·. y ofic.·. que deben ocupar los puest.·. que por renun.·. de los elect.·. quedan vacantes.

Por mandat.·.
El Secret.·.

a19-3.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m.30-per. 25

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convengan, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que se fijaran comprándolos en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2ªpág.

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

Solares del pueblo «Viale»

Debiendo efectuarse el remate del resto de los solares de «Viale» el dia 5 del próximo mes de Mayo en la Bolsa de Comercio, se previene á los compradores de los remates del 5 y 13 de Marzo que no han pagado el 20 p% estipulado, segun convenio, para que efectuen el pago en toda la presente semana, de lo contrario sus boletos de compra quedarán nulos, reservándonos el derecho por daños y perjuicios.

Abril 21 de 1874.

a23-7 Por órden, Miguel del Pino y C.ª

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º semestre.

a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Desde el dia lúnes 20 de Abril, regirá el siguiente ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	7.15	10.20	1.35	4.35
Yatay	7.23	10.28	1.43	4.43
Colon	7.31	10.39	1.54	4.54
Independencia	7.45	10.50	2.05	5.05
Viale	7.52	10.57	2.12	5.12
Piedras	7.57	11.02	2.17	5.17
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Suarez	8.32	11.37	2.52	5.52
Canelones	8.47	11.52	3.07	6.07
Santa Lucía	9.20	12.25	3.40	6.40
25 de Agosto	9.31	12.39	3.51	6.51
Salidas de 25 de Agosto				
25 de Agosto	6.55	10.00	1.15	4.15
Santa Lucía	7.01	10.09	1.24	4.24
Canelones	7.38	10.43	1.58	4.58
Suarez	7.55	11.04	2.15	5.15
Progreso	x8.13	x11.18	x2.33	x5.33
Piedras	8.29	11.34	2.49	5.49
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.54	11.59	3.14	6.14
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.19	12.24	3.39	6.39

a17-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA

Para Buenos Aires y Uruguay

RIO URUGUAY sale los lúnes para Buenos Aires y Uruguay.

VILLA DEL SALTO sale los viernes para id. id.

Para Buenos Aires

RIO URUGUAY los lúnes.
RIO DE LA PLATA los mártes.
VILLA DEL SALTO los miércoles.
RIO DE LA PLATA los jueves.
VILLA DEL SALTO los viernes.
RIO URUGUAY los sábados.
RIO DE LA PLATA los domingos.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Para mas pormenores, ocurrir á la agencia, Zavala, 10. a22-1mes-3ªpág

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.

Britannia Miércoles 22 de Abril.

Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahía.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.

Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p $ descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Torrens Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

comandante DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	34 ptas.	18 ptas.
Bahia	60 »	21 »
Pernambuco	84 »	21 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p $, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p $.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—*de Martin Posse.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. a3 perm 43

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados a las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde

Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.

a9-1mes.

AVISOS Y ANUNCIOS

Gran depósito DE MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de bravo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilléz que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

3 dil-perm

Gabinete Magnético

LUIS BUSSI

ha abierto su gabinete magnético en la calle 25 de Mayo, 311, donde dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Asistirá á las casas que lo pidan.

Su señora es la célebre sonámbula LUISA.

PODER

a17-10

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p $	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. 13. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873. ff-perm.-22

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente	5 á 6 p $	anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE		
2 meses	6 á 7 p $	anual
3 meses	7 á 8 p $	»
6 meses	8 á 9 p $	»
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON		
7 dias de aviso	6 á 7 p $	anual
20 » »	8 á 9 p $	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y dá sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York

21 A.F.-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p $	anual
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y á 3 d/v. 49 ¾ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.95 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

c24 perm.-20 Montevideo, Febrero 19 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.010,794.08
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179.17
Varios deudores	» 5,180,471.69
	$ 6,280,441.24

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1,540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 137,391.81
Emision en circulacion		» 1,166,000.00
Varios acreedores		» 3,435,131.56
		$ 6,280,441.24

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. C. Inzaurille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 2º de la Ley de 4 de Mayo de 1873 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

47-1mes Jerez.—Alvarez.

LIQUIDACION DE TRAJES PARA NIÑOS

EN EL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 118

LIQUIDACION

de sederías, grò negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases

Baratillo sin igual

13 e14-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6 p $
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra		18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p $
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1-perm. Enero 1º de 1874.

COLCHON ELÁSTICO BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos. El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—CALLE DEL URUGUAY—7

Cigarrería del Triunfo

DE ENRIQUEZ Hnos.

Calle Colon, núms. 48 y 50, y 25 de Agosto, 50.

Habiendo recibido directamente en estos últimos dias una partida de tabacos y papel de las mejores fábricas de Europa, lo ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores, para que les merezcamos las atenciones que hasta ahora nos han dispensado.

Como hemos sido los primeros que han introducido la elaboracion de cigarrillos en estos paises, esperamos de todas las personas que nos quieran protejer con sus órdenes se dirijan á nuestros establecimientos mas arriba indicados, donde hallarán al mismo tiempo todo lo concerniente á este ramo. a2-15

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 11, 17, 21 y 27.

Para Durazuito, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, y San José, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por Juan Chaso, los dias mártes jueves y sábados.

Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro-Atí y Polanco, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solis Grande, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

ff-perm. Tomás Vidal. Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1º de Enero de 1874

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José, por Santa Lucía todos los dias.

Para Rosario, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Curú y Laya, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Durazno, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7, 15, 22 y 30.

e23-perm

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.

TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.

Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.

Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.

m25-1mes *Guillermo Pastow y Jesser.*

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 131

e23-perm

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.

DEPÓSITO: **FARMACIA CHEVRIER**

Faubourg Montmartre, 21. Paris

En la misma farmácia, se hallan el Vinoy Elixir de Coca escelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

NO MAS CANAS

POMMADE BRANCHE DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléese del mismo modo.

NEOGENE DE NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO

Buen éxito garantido infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable, empleo inofensivo. PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Berryer, PARIS. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

NINGUNA

PASTA PECTORAL

ha alcanzado una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripa, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la **aprobacion** de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una **superioridad** indisputable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de **químicos** de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni **opio** ni **sales de opio**, tales como la morfina y la codeina.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral mas antigua, mas nueva.

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr Cabaret.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Recrazet.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado a dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.»

Dr Bisette.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 10, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

AVISO

Ruego á los individuos cuyos nombres se encuentran en la lista siguiente, que pasen por la oficina actuaria de la 1.ª Seccion, á fin de ratificar sus firmas, por los abonos que les he hecho después del fallecimiento de mi señor padre. Quedándoles muy grato S. S. S.

Ramon Vazquez.

D. Martin Zozarra	$ 11.40
» Juan Carrosa	» 4.00
» Angel Reppetto	» 12.00
» Jose Uria	» 42.00
» Dellepiani	» 72.00
» Passaretti	» 72.00
» Domingo Ejib	» 130.00
» Teodoro Reyes	» 30.00
» Abelardo Benites	» 58.70
» Domingo Novoa	» 20.00
» Anjel Repetto	» 6.10
Comision Cementerios	» 12.00
Dr. Serratosa	» 41.00
Dr. Leonard	» 210.00
«El Siglo»	» 210.00
Dr. Turrell	» 12.00
Botica de A. Rey	» 170.06
D. Valentin Ferreyro	» 6.30
«El Santo»	» 25.00
D. Inocencio M. Yeremi	» 6.00
	» 400.00

218-6 Montevideo, 17 Abril de 1874.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, faconea etc.—Ventas por mayor y menor. a1-pm 9

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a5-1mes

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *París*, y por menor en todas las buenas boticas.

1

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 ea-perm.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

13 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y, Rosario **A. DEMARCHI** hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacie Roussel y C.ª, 21, place Vendôme.

Depósito en *Montevideo*: **A. DEMARCHI**, hermanos y C.ª

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 11 perm 21

Productos de la Botica QUENTIN, 22, r. des Vosges PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la dentición.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

MÉDICO QUE ERA DE LA COSTA ESPAÑOLA DE GUERRA CIENTOS

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 151

GRATIS PARA LOS POBRES

a7-1mes

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura, letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antes dea excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c4-perm 8

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Rubberry.* 5 m3-perm.

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras únicas estomacales, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgativos.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la cubierta que se distribuye gratis, la firma A. Bouvière y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin; Depósito en *Montevideo*, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Ca.

A LOS ESPANOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f3-perm.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

FOLLETIN 42

ULTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

NUEVO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

—Muy bien.

—Y Mr. James Colcram defenderá como suyos los intereses de lady Pembleton.

—Entónces....

—Entónces el reverendo Patterson, que es un hombre inteligente, y sobre inteligente hábil, ha querido tener al lado de Mr. Colcram un agente de toda su confianza y que le sea enteramente adicto.

—¿Y.... ese agente?

—Soy yo, dijo fríamente Rocambole.

—¿Vos?

—Sí, amigo mio.

Y Rocambole se echó á reir.

—¡Ah! dijo Marmouset, siempre seréis superior á todos y en todo.

Rocambole prosiguió con desdeñosa sonrisa:

—El reverendo Patterson tiene la mas absoluta confianza en mí, y hará cuanto yo le aconseje.

—Pero....

—¡Chito! dijo de pronto Rocambole.

En aquel momento se abrió la puerta y se presentó de nuevo el escribiente.

—El reverendo Patterson, dijo.

—Bien, repuso Rocambole. Decidle que me permita un instante..... el tiempo de despedir á este caballero.

El escribiente se retiró cerrando la puerta.

Entónces Rocambole se levantó y fué á abrir otra que daba á un gabinete contiguo, y que estaba cubierta por una espesa cortina.

—Entra ahí, dijo á Marmouset; abre bien los oidos y escucha mi conversacion con el reverendo; pero cuida de no hacer ruido. Si quieres ver, no tienes mas que mirar por este agujero que hay en la cortina.

Marmouset entró en el gabinete y Rocambole corrió cuidadosamente la cortina.

Despues abrió y cerró bruscamente otra puerta que daba á la escalera, con el solo objeto de hacer suponer al reverendo Patterson,—que estaba esperando en una pieza vecina,—que acababa de despedir á la persona que allí se hallaba, y salió al encuentro del jesuita protestante.

El reverendo Patterson entró en seguida en el despacho del solicitor.

Este hombre era siempre el mismo que hemos conocido en otro tiempo, sin que nada hubiesen cambiado en él los años; estatura elevada, cuerpo flaco y erguido, altivo continente y mirada fija y penetrante.

Sentóse al lado de Mr. Burdett y le dijo sin otros preámbulos:

—¿Y bien?..... ¿qué tenemos?

—He reflexionado mucho desde ayer, dijo Mr. Burdett.

—Veamos, repuso el reverendo.

—No lograremos despojar á lady Pembleton tan fácilmente como creia.

—Mis papeles están en regla sin embargo.

—Sí, pero las armas de que nos hemos servido pueden volverse contra nosotros.

—¿Qué queréis decir?

—Permitidme resumir en dos palabras las situaciones respectivas.

—Hablad.

—Hasta ahora hemos servido á lord Evandale contra lord William, su hermano, ¿no es así?

—Sin duda.

—Ahora se trata de asegurar el pago de nuestros servicios.

—Naturalmente.

—Para esto, es forzoso despojar á lady Pembleton de una gran parte de su fortuna.

—Y bien, ¿saldremos acaso de la ejecucion exacta de nuestras convenciones?

—¿Y quién nos dice que, reina por reina, lady Pembleton no se decidirá por la ménos traidora? Es decir, que prefiera tratar con lord William, que continúa encerrado en Bedlam.

—¡Ah! no faltaba otra cosa!

—Hace seis meses, fué sin duda oportuno encerrar á lord William en Bedlam, añadió Mr. Burdett; pero ahora.....

—¿Qué?

—Ahora es peligroso que permanezca ocho dias mas.

—No os comprendo.

—Escuchadme con atencion, y comprenderéis.

—Veamos, pues.

—Hay en Bedlam uno de nuestros hombres que estaba loco, y ha recobrado la razon.

—¿Qué hombre es ese?

—Edward Cokeries.

—Bien.

—No solamente no está loco, sino que se ha convertido en amigo y servidor de lord William.

—¿Qué decís?

—La verdad.

Y Mr. Burdett buscó en un legajo que tenia á la mano una nota escrita en cifra, trazada de derecha á izquierda como la escritura árabe.

—Leed esa nota, dijo, y juzgad.

El reverendo frunció duramente el ceño.

En cuanto á Marmouset, oculto detrás de la cortina, no perdia un gesto ni una palabra de esta conversacion estraña.

LVII

El reverendo Patterson tomó conocimiento de la nota que Burdett le habia puesto á la vista.

Esta nota en sustancia, podia resumirse así:

«Los locos Walter Bruce y Edward Cokeries vivian en Bedlam en una grande intimidad y tenian entre sí frecuentes y misteriosos conciliábulos.

«Algunas veces se les habia oido pronunciar por lo bajo el nombre de Betsy.

«Betsy, como es sabido, se habia escapado del hospital.

«Y era probable que Walter Bruce y Cokeries ignoraban aún su muerte.

«Pero lo que no admitia la menor duda era que Betsy habia tenido en su poder la importante declaracion del teniente Percy.

«¿Qué habia sido de ese documento?

«Cuantas investigaciones se hicieran hasta entónces habian sido inútiles, y el registro hecho en la habitacion de Betsy despues de su muerte, no habia producido ningun resultado.»

Luego que el reverendo Patterson hubo tomado conocimiento de esta nota, se quedó mirando fijamente á Mr. Burdett.

—Y bien, ¿cuál es vuestra deduccion? dijo.

—Creo, respondió el oficial mayor de Mr. James Colcram, que puede suceder una cosa muy grave, y es que lady Pembleton vaya á ver á lord William á Bedlam.

—Bien.

—Que se entienda con él, y que lord William, mediante una cantidad cualquiera, haga un abandono en regla de todos sus derechos.

—¿Y despues?

—Entónces lord William saldrá de Bedlam, y en vez de un adversario, tendremos dos.

—¡Diablo!... ¿y cómo impedir eso?

—Yo he encontrado el medio.

—¡Ah!

—Un medio excelente para separar para siempre á lord William de lady Pembleton.

—¿Qué contais hacer?

—Escuchadme con atencion, mi reverendo, repitió Mr. Burdett.

—Veamos, respondió el jefe de la Sociedad evangélica.

—La permanencia de lord William en una casa de locos, no ha alterado en nada su razon, como podo creerse.

—¿De veras?

—Hay mas. Una mano misteriosa, que yo sospecho mucho sea la de la hermana de caridad que ha favorecido la evasion de Betsy, le ha hecho llegar noticias de su mujer y de sus hijos.

—¡Ah! .....

—Creo que, con la perspectiva de reunirlos, se pueda hacer cuanto se quiera de lord William.

—Pero en fin.....

—Seria necesario prepararle una evasion.

—¿Os burlais?

—De ningun modo. Conviene en primer lugar hacerle salir de Bedlam.

—Bueno, démoslo por supuesto. ¿Y despues?

—Despues, prosiguió Mr. Burdett, se le pondrá en la mano cuatro ó cinco mil libras esterlinas, se le conducirá á bordo de un buque que parta para Australia..... buque en donde encontrará á su mujer y sus hijos..... y de este modo le haremos desaparecer para siempre y sin ruido de Inglaterra.

Entónces, añadió por conclusion Mr. Burdett, exigiremos el cumplimiento de las obligaciones contraidas con nosotros por lord Evandale, y, su viuda lady Pembleton, así como sir Archibaldo, no hallarán medio de eludirlas, serán obligados pagar á la Sociedad hasta el último chelin.

—Sois un hombre muy hábil, Mr. Burdett, dijo con evidente satisfaccion el reverendo Patterson.

Mr. Burdett se inclinó modestamente.

—Sin embargo, debo haceros una objecion.

—¿Cuál?

—No hay nada mas fácil que hacer abrir las puertas de Bedlam á lord William.

—Lo concedo.

—En ese caso, ¿á qué fin simular una evasion?

—Por la razon sencillísima, repuso Mr. Burdett, que el dia que se dijese á lord William: se ha reconocido que estais loco, y por consiguiente os hallais libre, ese dia, estad seguro de que se despertará su desconfianza, y á mayor abundamiento la de Edward Cokeries, y no solo no podriamos hacerle expatriarse, sino que acabará por entenderse con lady Pembleton, que hallará en él un auxiliar contra nosotros.

—Pero si se le deja evadirse, ¿consentirá en partir?

—Yo me encargo de ello.

—¿Cómo haréis?

—Le haré firmar una supuesta transaccion con lady Pembleton.

—¿La cual no saina nada?

—Nada absolutamente.

—¿Y partirá á Australia?

—Con una letra contra un banquero de Sidney.

—Muy bien.

—En esa transaccion imaginaria, prosiguió Mr. Burdett, lady Pembleton se obligará á pagar una pension anual de cinco mil libras.

—¡Ah! ¿es que se pagará esa pension?

—El primer año sí.

—¿Y el segundo?

—¡Oh! el segundo es diferente.

—¿Por qué?

—Porque, dentro de un año, la sucesion de lord Pembleton habrá pasado por completo á nuestras manos, y entonces lord William y lady Pembleton, pueden arreglarse como quieran.

—Decididamente, Mr. Burdett, dijo de nuevo el reverendo Patterson, veo que sois un hombre muy hábil.

—Conozco un poco mi oficio, respondió Mr. Burdett sonriéndose.

—Ahora, prosiguió el reverendo, ¿cómo preparar la evasion de que me hablais?

—Yo me encargo de eso.

—Pero, en fin.....

—Basta que me deis dos palabras por escrito.

—¿Para quién?

—Para el director de Bedlam.

—El reverendo se sentó al lado del escritorio, y Mr. Burdett le dió papel y pluma diciéndole:

—¿Me permitis que os dicte?

—Decid.

Mr. Burdett dictó el billete siguiente:

«En interés de la Sociedad á que perteneceis en secreto, servios dar al portador de este billete todas las facilidades que os pida.»

El reverendo escribió dócilmente esta órden.

—Ahora, añadió Mr. Burdett, firmad con los signos convenidos.

El reverendo trazó al pié de la carta una cruz y una P. que hizo seguir de tres puntos.

—Muy bien, dijo Mr. Burdett.

Y plegando el papel se lo metió en el bolsillo.

—¿Cuándo iréis á Bedlam? preguntó el reverendo.

—¡Oh! no soy yo quien irá.

—¿Quién entónces?

—Un hombre de toda mi confianza.

—¿Y cuándo nos volveremos á ver?

—Pasado mañana.

—¿Aquí?

—Sí.

—¿A la misma hora?

—Como gusteis.

—Pero Mr. Colcram, ¿no estará aquí?

—No; tiene que asistir á la vista de un pleito en el tribunal de Marlborough.

El reverendo Patterson se levantó entónces y saludando á Burdett, dió un paso hácia la puerta.

Pero deteniéndose de pronto, volvió hácia Burdett y le dijo:

—¡Ah! y á propósito, ¿no habeis oido hablar del Hombre gris?

—Dicen que se ha ahogado en el Támesis.

—En efecto.

—Pero yo no lo creo y..... si he de deciros todo lo que pienso.....

—Veamos.

—El Hombre gris durante su permanencia en Newgate, comunicó con frecuencia con Tom, el asesino de lord Evandale.

—¿Y qué?

—Tom debió contarle la historia de lord William.

El reverendo Patterson no pudo ocultar la viva agitacion que le produjeron estas palabras.

—Y es por eso precisamente, continuó con calma Mr. Burdett, por lo que yo quisiera ya ver á lord William y á su familia en camino para Australia.

—Teneis razon, Burdett. Ese infernal Hombre gris es la sola persona á quien temo en este mundo.

—Y yo tambien.

—Apresuraos pues, y procurad esa evasion lo antes posible.

—Perded cuidado.

El reverendo repitió sus recomendaciones, y se fué al parecer mas tranquilo.

Mr. Burdett lo acompañó hasta la puerta, y luego que el reverendo hubo bajado la escalera, el supuesto oficial mayor volvió á su gabinete, y fué á sacar á Marmouset de su escondite.

—Ven, le dijo.

—¡Uf! esclamó Marmouset saliendo de detrás de la cortina.

—¿Lo has oido todo? le preguntó Rocambole.

—Todo.

—¿Y bien?

—Y bien, dijo Marmouset riéndose, me sucede como al reverendo Patterson, os admiro.

—¿Has adivinado quién es la persona que voy á enviar á Bedlam?

—¡Pardiez! á mí. Solamente....

—¿Qué?

—Necesito instrucciones bien detalladas.

—¡Oh! pierde cuidado, dijo Rocambole riéndose, voy á darte todas las que necesitas.

Y dirigiéndose á la puerta, echó el cerrojo, á fin de que nadie pudiese interrumpirlos.

LVIII

Eran las ocho de la noche.

La niebla se levantaba mas densa que de costumbre y los reverberos del alumbrado público, anegados en aquella atmósfera de vapores, no alcanzaban á alumbrar las calles.

Dos hombres caminaban sin embargo por Lembeth road, hablando en voz baja, deteniéndose para ver de vez en cuando si alguien les seguia, y á veces apresurando el paso, en cuanto lo permitia la semi-oscuridad que los rodeaba.

Así llegaron á la esquina de Lembeth road, á su salida á Betheleem place, y allí, se detuvieron de nuevo.

A su derecha, se levantaba Bethleem-Hospital, es decir la célebre casa de locos de este nombre á la que el pueblo de Londres llama por corrupcion Bedlam.